

LA REVISTA DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS DE ENFERMERÍA

enfermería

facultativa | Año XX | Nueva época | Número 223 | 16-31 enero 2016 |



Análisis de las promesas incumplidas a la enfermería española

El CGE recurre al Supremo el RD de prescripción

¿Cómo son las enfermeras en las películas?

PETICIONES DE LA ENFERMERÍA AL NUEVO GOBIERNO

Derogación de RD de prescripción enfermera, desarrollo por fin de las especialidades, adecuación de las ratios a la media europea, entre otros asuntos, son las demandas de la profesión al próximo inquilino de La Moncloa



CURSOS

20
créditos
ECTS

• **Experto Universitario en Gestión y Liderazgo de los Servicios de Enfermería**

MODALIDAD ON-LINE

Importe: 1.500 euros
Nº de horas: 500
Créditos: 20 ECTS

Más de 1.000.000 de enfermeros formados

Profesores en primera línea de la asistencia sanitaria

Materiales y tecnología de vanguardia

Infórmate en:

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 Fax: 91 334 55 05
eics@escuelacienciassalud.com
www.escuelacienciassalud.com



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



EDITORIAL

A quien gobierne...



Máximo González Jurado

Presidente del Consejo General de Enfermería

La voluntad de las urnas ha propiciado la configuración de un Congreso de los Diputados tan diverso y diferente a lo que tradicionalmente estábamos acostumbrados que va a hacer falta mucha dosis de paciencia, mano izquierda y renuncias para que se alcancen pactos que permitan invertir un presidente para el país. Y puede que ni siquiera lleguemos a ese punto y haya que votar de nuevo. Eso ya se verá y confiemos en que los partidos sepan mirar por el interés general frente a su visión de cómo hacer las cosas y se observe un espíritu de generosidad y concordia frente a las luchas cainitas que a veces protagonizan la política.

Pero los nuevos tiempos políticos, sea quien sea en quien recaiga la responsabilidad de gobernar, exigen una verdadera preocupación por la sanidad. Basta de llenarse la boca hablando del paciente, del sistema y de los profesionales y que luego los presupuestos para sanidad se gasten en rotondas o en otras partidas que nada tienen que ver con la asistencia sanitaria. Basta de que las decisiones que se adopten en el Consejo Interterritorial —Estado y autonomías reunidos en torno a una mesa, ¿no es representativo?— acaben siendo papel mojado. O de repetir el mantra de “los profesionales son la esencia/el verdadero sustento del sistema” y demás frases que muchos dicen de cara a la galería.

Lo que pedimos al Gobierno, que tarde o temprano se conforme, se puede resumir en la siguiente expresión: “No se mofen más de los enfermeros españoles. Un respeto para los profesionales que 24 horas al día y 365 días al año cuidan de la población”. Por eso es importante que los partidos que ya han comprometido —incluyéndolo incluso en sus programas electorales— su voluntad de rectificar la tropelía del PP cumplan su promesa. Porque, con su modificación alevosa e ilegal, el ahora Ejecutivo en funciones ha cercenado y maniatado a los enfermeros en su trabajo con medicamentos, poniéndolos incluso en una inseguridad jurídica que puede acarrear problemas legales a los enfermeros sólo por hacer su trabajo. Demandamos gobernantes y partidos que no tengan la desfachatez exhibida por el PP en la persona del ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, que después de cambiar a última hora lo acordado con los profesionales —fruto del consenso parlamentario y autonómico— encima afirma que “la situación de la enfermería ha mejorado” gracias al nuevo Real Decreto y se jacta de no tener miedo de las movilizaciones profesionales. Este país no merece representantes políticos que se rían en la cara de 274.000 enfermeros.

Operadores de

RX

con fines diagnósticos



Dirigido a: Diplomados en Enfermería
Duración: 29 horas teórico-prácticas
Modalidad: Presencial



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 Madrid
Fax: 91 334 55 05. E-mail: eics@escuelacienciassalud.com

<http://www.escuelacienciassalud.com>

902 50 00 00



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Sumario

Año XX

Nueva época

Número 223

16 - 31 enero 2016

Actualidad



6

Portada

Peticiones enfermeras para el nuevo Gobierno

12

Noticias

- El CGE recurre ante el Tribunal Supremo el Real Decreto de prescripción enfermera
- Las autonomías mueven ficha para tumbiar el decreto de prescripción

Cooperación

La lucha contra la violencia de género en Marruecos no cesa

30

Responsabilidad civil

Absuelven a una matrona de delito de aborto

32

Opinión

Antonio Mingarro: "La peor situación posible..."

34

Agenda

Congresos y premios

38

Servicios profesionales



Ocio y cultura



40

Viajes

Noruega, la cuna del esquí

42

Motor

Estrenar un buen coche sin dejarse el sueldo

48

Tendencias

We are knitters

56

Punto final

Mercedes Sáenz, escribir y cuidar

Staff

Director: Máximo González Jurado. **Subdirector:** Florentino Pérez Raya. **Director técnico:** Iñigo Lapetra (ilapetra@consejogeneralenfermeria.org). **Coordinador editorial:** David Ruipérez (druiperez@consejogeneralenfermeria.org). **Redactores:** Gema Romero (gromero@consejogeneralenfermeria.org), Alicia Almendros (aalmendros@consejogeneralenfermeria.org), Ana Muñoz (a.munoz@consejogeneralenfermeria.org), Ángel M. Gregoris (angel.martinez@consejogeneralenfermeria.org), Marina Vieira (mvieira@escuelacienciassalud.com). **Consejo editorial:** Pilar Fernández, José Ángel Rodríguez, José Vicente González, Fidel Rodríguez, Rafael Lletget, Francisco Corpas, José Luis Cobos, Mercedes Gómez del Pulgar, Mónica Rivero, David Sánchez y Juan Carlos Gómez. **Asesores Internacionales:** María Teresa Monzón, Alina Souza. **Diseño:** Kelsing Comunicación. **Maquetación:** Fernando Gómara y Ángel Martínez. **Edición ortográfica y gramatical:** Verbalia. **Ilustraciones:** Augusto Costhanzo.

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: 902 500 000. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. prensa@consejogeneralenfermeria.org. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: Consejo General de Enfermería. Depósito legal: M-30977-1995. ISSN: 1697-9044. Ámbito de difusión: nacional.

Peticiones enfermeras para el nuevo Gobierno

GEMA ROMERO. Madrid

Las urnas han hablado, y aunque todavía no está claro quién va a gobernar, antes o después el nuevo Gobierno deberá afrontar los numerosos temas pendientes que tiene la enfermería. Las cábales postelectorales están abiertas y al cierre de esta edición de ENFERMERÍA FACULTATIVA cualquier cosa es posible.

¿Qué puede esperar la profesión?

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, eso puede depender mucho de quien realmente logre formar Gobierno. “En los programas se incluyen reformas importantes y que serían buenas para la sanidad, como que los presupuestos sean finalistas y que los acuerdos del Consejo Interterritorial tengan fuerza ejecutiva”, afirma González Jurado, para quien “los presu-

puestos finalistas son los únicos que te pueden garantizar la estabilidad y la cohesión del sistema”, junto con una cartera básica realmente común entre todas las comunidades autónomas. Blindar la sanidad en la Constitución, ya sea como derecho fundamental o con cualquier otra fórmula, también es del agrado del presidente de la enfermería española, “para quien eso sería muy bueno de cara al futuro”.

Respecto de enfermería, el Partido Socialista, Ciudadanos y Podemos “nos respetan y nos tratan en condiciones: hablan de dotar a la enfermería de las competencias que necesita en cuanto a la atención sociosanitaria, en cuanto a prescripción son muy respetuosos con nosotros como profesión y les estamos muy agradecidos”. Sin embargo, recuerda que los partidos de Albert Rivera y Pablo Iglesias no han gobernado nunca, por lo que “no podemos saber si cumplirán o no: ya veremos si llegan al Gobierno, si después cumplen su programa y lo ejecutan”.

Por el contrario, “con respecto al Partido Socialista no tenemos ninguna duda: siempre que ha estado en el poder ha tenido un comportamiento ejemplar con la enfermería”. “En relación con el Partido Popular, como ni cumplen los

“Ya veremos si los partidos cumplen su programa”

acuerdos que firma el presidente del Gobierno, pues el mayor de los desprecios; no podemos decir otra cosa”, lamenta el presidente de los enfermeros españoles.

La primera preocupación

Gobierne quien gobierne los temas pendientes de la enfermería seguirán siendo los mismos, empezando por una regulación de la prescripción enfermera verdaderamente acorde con la realidad asistencial. “Queremos recuperar el proyecto original, apostando por un texto que cumpla la legislación vigente (la Ley del Medicamento). Un texto que fue aprobado por unanimidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y avalado por el dictamen favorable del Consejo de Estado”, señala González Jurado, para quien el actual decreto “ya está muerto, es imposible, es inviable”.

Todos los partidos, salvo el PP, rechazan el RD de prescripción



Especialidades

Aunque casi todos los partidos pretenden dar a la enfermería un mayor protagonismo, especialmente en la atención a los pacientes crónicos durante esta próxima legislatura, sólo la especialidad de Enfermería Familiar y Comunita-

ria y su implantación definitiva en el Sistema Nacional de Salud aparecen mencionados en los programas electorales, es el caso de Unión Progreso y Democracia que ya está fuera del Congreso. Sin embargo, para la profesión es prioritario “desarrollar de forma definitiva todas las espe-

cialidades de enfermería”. Como recuerda Máximo González Jurado “el futuro de la sanidad pasa necesariamente por el desarrollo de la enfermería; no hay otro camino ante una sociedad que exige unos cuidados cada vez más complejos. Ante este escenario sólo cabe una apuesta firme y decidida por la profesión enfermera y esto implica el desarrollo de profesionales especializados que puedan dar más y mejores respuestas a las necesidades de los pacientes”.

Promover la creación de la categoría de enfermero especialista en todos los servicios de salud, regular sus funciones específicas, vincular la especialidad con los puestos asistenciales, creando plazas de especialistas en aquellas áreas donde es verdaderamente necesario, realizar las pruebas de evaluación de la competencia pendientes, aprobar el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos o establecer los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada son sólo algunos ejemplos de todo lo que queda pendiente.

A ello hay que sumar la realización por parte del Ministerio de Sanidad y la Mesa de la Profesión Enfermera –formada por el Consejo General de Enfermería y Sindicato SASTE de Enfermería– de un

“La sanidad debe centrarse en pasar del CURAR al CUIDAR”

Rechazo casi total al RD de prescripción

La regulación de la prescripción enfermera aprobada por el Partido Popular fue rechazada durante la campaña electoral por el Partido Socialista, Ciudadanos, Podemos, Izquierda Unida-Unidad Popular, UPyD e incluso el PNV.

José Martínez Olmos, del Partido Socialista, afirmaba tajante que si el partido socialista gobierna “volveremos al consenso, a lo aprobado con el acuerdo de todos los grupos políticos en el Parlamento”, por lo que promoverán un nuevo Real Decreto, conforme a lo dispuesto en su programa electoral.

Algo en lo que también coincidieron los representantes de Ciudadanos, Franciso Igea, Podemos, Ana Castaño e Izquierda Unida-Unidad Popular, José Andrés Llamas. De hecho, para el representante de Izquierda Unida “el Real Decreto es un sinsentido, cuya aplicación inválida lo que se está haciendo en el día a día”, por ello “es una de las primeras medidas que adoptaremos, cambiar el Real Decreto, si Unidad Popular tras el 20D tiene capacidad de decisión”.

En Podemos, como explicaba su responsable de Sanidad, Ana Castaño, están firmemente convencidos de lo negativo que es el Real Decreto para toda la sanidad, pues “la prescripción es algo que la enfermería lleva haciendo desde hace muchos años, es parte de nuestro sistema sanitario”, por lo que deberá modificarse. Algo que para Francisco Igea, de Ciudadanos, deberá realizarse con el consiguiente acuerdo de todos los implicados, sin bien “la enfermería tiene que tener cobertura legal para prescribir”, tal y como han incluido en su programa electoral.

Para Julio Leonard, de UPyD, “abogamos por que el RD no se llegue a aplicar y en caso de que se lleve adelante, derogar, sin duda alguna”, en esta legislatura.



estudio sobre las necesidades de enfermeros y enfermeras especialistas en los servicios de salud y en el conjunto del sistema, de cara a poder desarrollar de forma eficiente y científica las futuras políticas sanitarias.

Nuevos roles

Para Máximo González Jurado, “el modelo actual está agotado, por lo que si queremos tener una sistema sanitario que dé respuesta a las necesidades de salud de la población no hay otro camino que pasar de una sanidad como la actual, centrada en el CURAR, a otra donde el verdadero peso se centre en CUIDAR. En los últimos años, la esperanza de vida de hombres y mujeres ha aumentado muchísimo, hasta superar los 80 años en ambos sexos. Una realidad aún mayor en España, segundo país con mayor esperanza de vida de Europa”. Ante esta situación, “la estrategia sanitaria no debe dirigirse a darle más años a la

vida, sino en dar más y mejor vida a los años”, ha subrayado el presidente de la Organización Colegial.

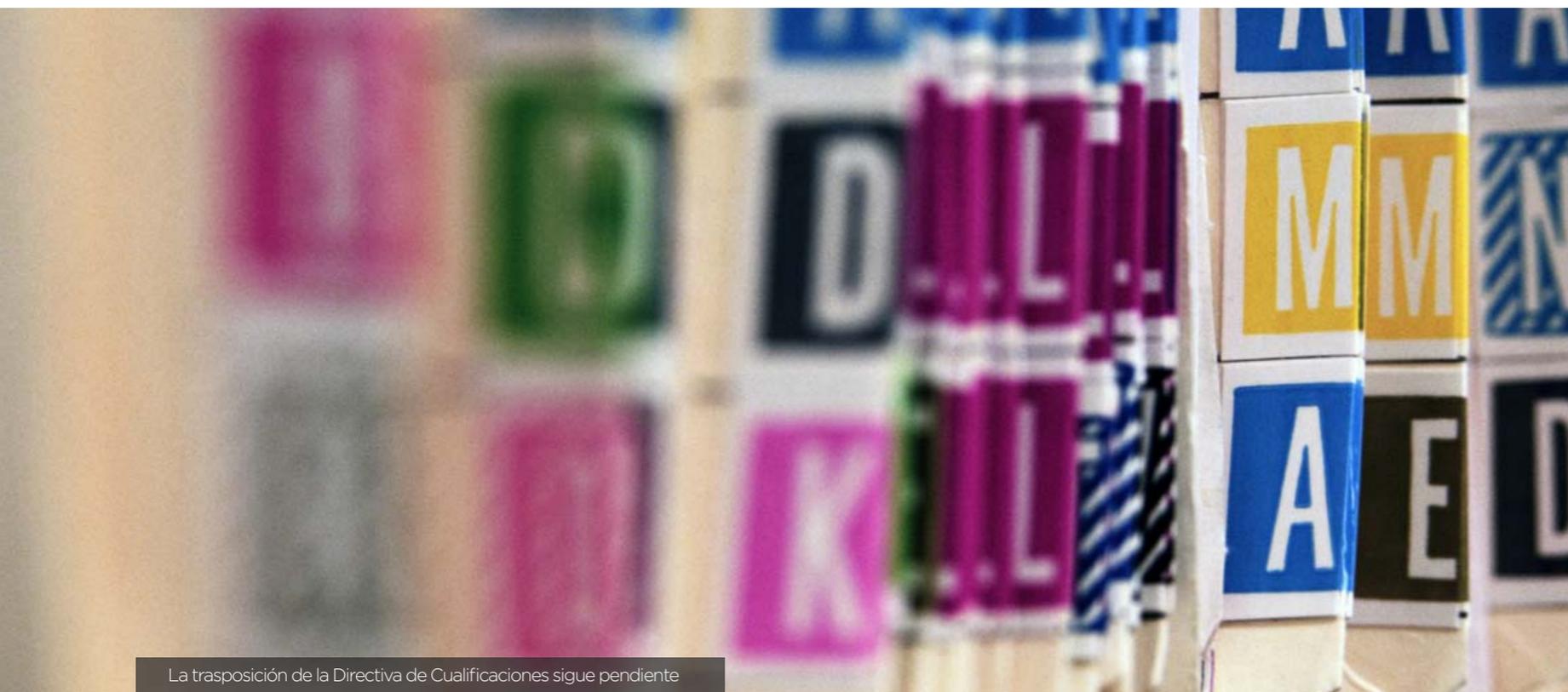
Por ello, a su juicio, “sólo cabe apostar por el cuidado y por la educación de los pacientes crónicos en la autogestión de su patología. Tenemos que volcarnos con ellos, enseñarles cómo cuidar de sí mismos y evitar complicaciones, y ahí no cabe ninguna duda de que la asistencia re-

cae de forma fundamental en la profesión enfermera”, ha señalado.

En este sentido es necesario el desarrollo e implantación en toda España de nuevos roles enfermeros en la asistencia sanitaria y en educación para la salud. “Se trata de aprovechar al máximo la preparación técnica, profesional y científica de la enfermería española para dar respuesta a las necesidades asistenciales y so-



Es necesario implantar nuevos roles asistenciales y en educación para la salud



La trasposición de la Directiva de Cualificaciones sigue pendiente



El sistema sanitario actual está agotado

ciosanitarias de una población cada vez más envejecida y al aumento de pacientes crónicos. En definitiva, una apuesta no sólo por la enfermería, también por la sostenibilidad del sistema sanitario”, afirma el presidente de los enfermeros españoles.

Entre estos nuevos roles también ha de situarse la presencia destacada de la enfermería en el desarrollo de un proyecto de Gestión Clínica que introduzca la profesionalización en base a méritos, conocimientos y competencias, apostando, ante todo, por la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes. “Quere-

**El futuro
pasa por el
desarrollo de
la enfermería**

mos una verdadera profesionalización de la gestión clínica. Con un proyecto acorde a la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias, que apuesta por el liderazgo en base al conocimiento y la experiencia, que se sustente en los profesionales que conforman dicha asistencia para que estos puedan tomar las decisiones necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema y mejorar la asistencia”, ha señalado González Jurado.

Recursos Humanos

La adecuación de las ratios de enfermeros por habitante existentes en España a las cifras europeas, “apostando por una sanidad menos medicalizada, que aproveche el potencial profesional, asistencial y científico de la enfermería española, que dispone de una de las mejores formaciones universitarias del mundo”, tampoco

**“Queremos
una
verdadera
gestión
clínica
profesional”**

podía faltar en las peticiones al nuevo Gobierno.

También es necesario el desarrollo de la profesión enfermera en el ámbito laboral, con una política de recursos humanos que fomente la formación continuada, la investigación, una mejora de las condiciones laborales, la promoción del empleo enfermero en los nuevos ámbitos de actuación asistencial, así como políticas que fomenten la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar o retomar la paralizada carrera profesional.

Otros temas

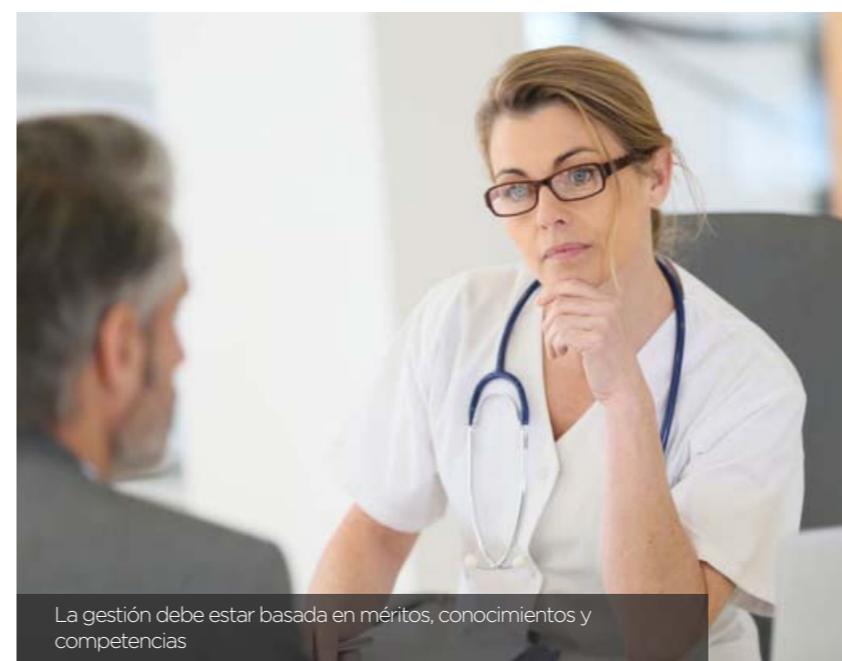
Desde el Consejo General de Enfermería se está estudiando el grado de cumplimiento en todos los servicios de salud de las distintas comunidades autónoma de la implantación en toda España de la Directiva Europea 2010/32/UE, de

10 de mayo, del Consejo, por la que los países comunitarios están obligados al establecimiento de medidas de bioseguridad que minimicen la exposición a enfermedades de transmisión sérica, como el VIH/Sida o hepatitis, como consecuencia de la exposición de los profesionales sanitarios

a pinchazos accidentales con material clínico punzante. También está pendiente la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de la directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que garantiza realmente la libre circulación de profesionales sanitarios y cuyo plazo esta misma semana.

Otros temas de interés para la profesión serían la inclusión de la actividad enfermera en el sistema de información sanitaria, la elaboración de protocolos en el Sistema Nacional de Salud que unifiquen la actuación profesional, así como mejorar los registros y la documentación enfermera.

Sólo resta por saber cuáles de estos temas seguirán en la bandeja de asuntos pendientes dentro de 4 años, si es que no hay elecciones antes.



La gestión debe estar basada en méritos, conocimientos y competencias



El CGE recurre ante el Tribunal Supremo el Real Decreto de Prescripción Enfermera

REDACCIÓN. Madrid

El Consejo General de Enfermería de España ha presentado esta semana ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo donde solicita la suspensión cautelar del párrafo segundo del artículo 3, apartado 2 del *Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los en-*

fermeros. Cabe recordar que el Gobierno del PP introdujo, en el último minuto, modificaciones en este Decreto que alteraron radicalmente el sentido y contenido del texto legal, introduciendo requisitos y previsiones no contempladas en la Ley del Medicamento, norma de rango superior que regula esta competencia enfermera. Con esta actuación se vició el contenido del Decreto a pesar de que había sido pactado con la Mesa de la Profesión Enfermera, aprobada por unanimidad en el Consejo Interterritorial y validado por el Consejo de Estado. Por tanto, supuso una traición sin precedentes a la profesión enfermera, a la Soberanía Popular, al Consejo de Estado y a las Comunidades Autónomas.

Este recurso responde al acuerdo alcanzado en el seno de la Mesa de la Profesión Enfermera de que sus dos organizaciones (SATSE y Consejo General de Enfermería) lo presentarían de manera diferenciada, y es el segundo que se registra ante el Tribunal Supremo, una vez que distintos gobiernos autonómicos también han anunciado su intención de recurrir la norma aprobada por el Gobierno del PP, ahora en funciones, y que entró en vigor el pasado 24 de diciembre.

El escrito presentado es fruto de más de dos meses de intenso trabajo de un grupo de prestigiosos juristas expertos en derecho administrativo y derecho sanitario. A lo largo de sus 25 páginas se lleva a

cabo un análisis exhaustivo de las importantísimas y nefastas consecuencias que está suponiendo la entrada en vigor del Real Decreto en diversos ámbitos: retraso en la atención y deterioro de la calidad asistencial a los pacientes; los inevitables conflictos entre profesionales; y la grave merma, menoscabo y restricción de los derechos y las competencias que los enfermeros ostentan por atribución legal del Artículo 79.1 de la Ley del Medicamento.

Un total de 25 páginas analizan las nefastas consecuencias

Incompatible con la práctica asistencial

El recurso enumera múltiples actuaciones sanitarias hasta ahora realizadas de forma exclusiva por los enfermeros en convivencia con toda la sanidad y que, sin embargo, tras la entrada en vigor del artículo 3.2. del Real Decreto, se han visto negativamente afectadas: “ante una úlcera por presión que precise de una limpieza con una pomada desbridante (colagenasa) el paciente deberá ser valorado previamente por un médico para que pueda realizar el correspondiente diagnóstico, prescripción y determinar el protocolo a aplicar, además de realizar el consiguiente seguimiento del proceso”. Esto significará, por ejemplo, que ante la situación anteriormente descrita, a pesar de que sea el enfermero el profesional que ha practicado siempre estas curas decidiendo de forma libre y autónoma qué medicamentos aplicar, sin embargo, a partir de ahora, será necesario que vaya el médico una y otra vez al domicilio ya que sólo él podrá tomar dichas decisiones. Asimismo, en centros socio-sanitarios donde antes no era precisa la actuación del médico ante estas situaciones, será imprescindible ahora su presencia. Con todo ello, se duplicarán las actuaciones y se provocará un aumento de la actividad profesional y una saturación del Sistema Sanitario con el subsiguiente trastorno tanto para pacientes como profesionales, incluyendo en estos últimos, no sólo a los enfermeros, también a los médicos.

Asimismo, el escrito describe también la existencia de diferentes perjuicios irrepara-

“El decreto no puede ir en contra de la ley ni vaciarla de contenido”

bles que se producirán si no se accede a la suspensión solicitada y sin embargo, establece en contraposición que, en caso de sí concederse, el interés general no se vería negativamente afectado. Es más, tal y como apuntan los juristas, es este mismo interés general el que recomienda dicha suspensión puesto que ésta redundaría en beneficio de la atención de los pacientes y del normal funcionamiento del sistema sanitario.

El recurso pone de manifiesto que el artículo 3.2. del Real Decreto impugnado, “vacía por completo de contenido las nuevas competencias conferidas por la modificación de la Ley del Medicamento, ya que, en el ámbito de los medicamentos sujetos a prescripción médica, se impide al enfermero realizar cualquier actuación que no sea su administración”, y para esto, no era necesaria ni la modificación de la Ley, ni su reglamento de aplicación”. Los juristas recuerdan asimismo que un reglamento, concretamente el contenido en dicho Real Decreto, no puede ni ir en contra de la Ley ni vaciarla de contenido y dejarla sin efecto. Y a este respecto recuerdan que este principio legal fue introducido vía modificación de la Ley del Medicamento de 2009, y posteriormente se mantiene y refuerza en 2015, como un claro pronunciamiento de la voluntad del legislador.

Alonso se burla de la enfermería en su primera intervención tras el 20D

REDACCIÓN. Madrid



A pesar del clamor general que se escucha en el mundo sanitario, de los representantes institucionales a los profesionales de base, de directivos a los consejeros de Sanidad, el ministro de Sanidad en funciones, Alfonso Alonso, sigue empeñado en no abandonar su actitud de manifiesto desprecio e indiferencia hacia los 274.000 enfermeros españoles. Unos profesionales que han visto cómo la traición perpetrada por el Gobierno que preside Mariano Rajoy y del que forma parte Alonso les ha dejado en una situación de total inseguridad jurídica,

La enfermería lo considera un gesto altivo

les cercena sus responsabilidades en materia de prescripción de fármacos y aboca al sistema sanitario al caos, con un perjudicado principal que es el paciente.

Con hasta siete autonomías solicitando la convocatoria urgente de un Consejo Interterritorial para abordar el problema, dos a punto de interponer un recurso ante el Tribunal Supremo y los enfermeros convocados a una huelga competencial, Alonso se vuelve a burlar de los profesionales y de los consejeros autonómicos que denuncian lo “absurdo” e “inaplicable” que es su Real Decreto de prescripción. En lugar de buscar la senda del diálogo y rectificar el cambio introducido a última hora a espaldas de la profesión enfermera, el titular de Sanidad ha calificado la movilización política y profesional como “polémicas esté-

riles” en las que no piensa entrar y que la normativa aprobada en Consejo de Ministros el pasado 23 de octubre —y publicada en el BOE un día antes de Nochebuena para que pasara desapercibida— mejora —según Alonso— la situación de los enfermeros.

Las palabras del ministro han causado estupefacción entre la enfermería. Ahora, atados los enfermeros de pies y manos para decidir sobre fármacos que ya manejan cada día y supeditados a los criterios de un médico, su situación se retrotrae a la realidad de la profesión hace 40 años y no a los estudios superiores con los que se obtiene su Grado universitario.

Menosprecio

Pero no sólo eso, sino que en un gesto altivo, Alonso ha menospreciado las movilizaciones y la reacción de la enfermería ante la traición perpetrada por el Ejecutivo y ha afirmado que “ya han reaccionado con mucha virulencia y, por tanto, no temo nada. He evitado meterme en otro tipo de polémicas que creo que son estériles, que seguramente obedecen a otras cuestiones, y que, sinceramente, no creo que formen parte de mi deber como ministro”, ha señalado Alonso.

Cabe recordar que el Real Decreto de prescripción enfermera era el instrumento que



iba a desarrollar el mandato de las Cortes para regular la situación de la enfermería en materia de medicamentos y que en 2009 salió del Parlamento aprobado por unanimidad. Tras la inacción de la exministra Ana Mato, Alonso se comprometió a cumplir lo acordado en sede parlamentaria y años después firmado con su predecesora en presencia de Rajoy en 2013. Tras acordar con la Mesa de la Profesión Enfermera —compuesta por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato SATSE— unos términos que acabarían por fin con uno de los problemas enquistados en la sanidad española, el Consejo de Ministros aprobó en el último minuto un texto adulterado que merma las competencias de los enfermeros y altera el normal funcionamiento del sistema sanitario. Para los profesionales, el inesperado y vil golpe supuso una traición sin precedentes a un colectivo sanitario.

Horas antes de Nochebuena

A pesar de la firmeza de sus palabras, la publicación del decreto se ha dilatado tanto que expresa como poco una inseguridad sobre la conveniencia y legitimidad del cambio introducido en el RD. De hecho, se ha convertido en la norma publicada en el BOE con mayor retraso desde su aprobación en Consejo de

El texto obliga a no tomar decisiones en fármacos

Ministros de la historia de la democracia. Y cuando finalmente el Ministerio dio el paso fue pocas horas antes de Nochebuena, un día de escasa actividad política y mediática.

Desde que entró en vigor el decreto, en la antesala de la Navidad, las enfermeras no deben usar ni indicar ningún medicamento sujeto a prescripción médica, si antes no tienen la prescripción del médico. A este respecto, cabe recordar que hasta ahora, en su trabajo diario, los enfermeros usan e indican un buen número de medicamentos de

Las palabras del ministro han causado estupefacción en el colectivo

Alfonso Alonso, instalado en una especie de realidad paralela, califica esa limitación del trabajo de la enfermería como un éxito y con cierto grado de condescendencia ha manifestado a los periodistas que “además, tienen también la puerta abierta para poder



prescripción médica de manera habitual.

El texto obliga al enfermero a no tomar ni una sola decisión respecto a dichos fármacos, obligando a que el paciente pase previamente siempre por el médico, que deberá realizar un diagnóstico, determinar la prescripción y elegir el protocolo a seguir. Este proceso se repetirá ante la más mínima variación del estado del paciente, obligando al ciudadano a volver al médico una y otra vez para que realice su seguimiento.

obtener una acreditación y, por tanto, para poder realizar la labor que vienen realizando de una manera perfectamente segura. Su situación hoy es mejor que la que tenían antes y eso es lo que a nosotros nos ha preocupado”, ha zanjado el ministro en funciones en una intervención que intenta en vano mostrar una realidad distorsionada e ideal de la que vive hoy la enfermería gracias a los cambios legislativos que el Ejecutivo introdujo antes de concurrir a las Elecciones Generales.



Las autonomías mueven ficha para tumbar el decreto de prescripción



Foto de familia del Consejo Interterritorial del SNS del 29 de julio de 2015

ANA MUÑOZ. Madrid

Cantabria y Extremadura han sido las dos primeras comunidades autónomas que han anunciado medidas contundentes y concretas, aunque los mensajes que llegan de unos y otros territorios sobre la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera hacen presagiar que la lista crecerá muy pronto. Estas consejerías han anunciado ya que llevarán a sus respectivos Consejos de

Gobierno su deseo de interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo frente a la norma que regula la dispensación de medicamentos por parte de los profesionales de enfermería, solicitando su suspensión cautelar.

En el caso de Cantabria, ha sido la propia consejera de Sanidad, María Luisa Real, quien se lo ha transmitido por carta a la presidenta del Colegio de Enfermería de Cantabria, Rocío Cardeñoso, y a la secretaria autonómica de SATSE Cantabria, María José Ruiz. En su misiva, la consejera justifica la decisión del Ejecutivo “por la necesidad de garantizar la continuidad asistencial en la práctica

enfermera” y añade que dicho recurso “se desarrollará sin perjuicio de otras posibles impugnaciones que pudieran proceder conforme a Derecho”. Mientras que no se elaboren y validen los documentos que desarrollen la norma, ha explicado Real, “los protocolos y guías que seguirán en vigor serán los actualmente vigentes”.

Por su parte, el consejero de Salud y Políticas Sociales de Extremadura, José María Vergeles, también ha expuesto sus razones para plantear el recurso a la norma, siendo la principal que plantea “problemas muy importantes de funcionamiento” en la organización del Servicio Extremeño de Salud (SES) y supone un “auténtico

atropello” a la profesión enfermera, al “limitar el derecho que legalmente tienen de actuación en cierta medida autónoma los profesionales de enfermería de todos los servicios regionales de salud”. Además, ha añadido que la Administración extremeña no tiene “todos los mecanismos para que pueda llevarse a cabo la aplicación inmediata” de dicha medida “en los términos en los que dice”.

Ambos consejeros, Real y Vergeles, han coincidido en señalar que otra consecuencia

Cartas al ministro pidiendo el Interterritorial

negativa del decreto es que enfrenta a médicos y enfermeros, dos colectivos que tradicionalmente han dado lo mejor de sí en un ambiente de colaboración y trabajo en equipo.

Aunque Extremadura y Cantabria son las que avanzan más rápido en el proceso de interponer sendos recursos ante el Tribunal Supremo, otras comunidades autónomas estudian acciones similares o directamente han pedido por escrito al ministro en funciones la celebración de un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ante los problemas que puede ocasionar el decreto publicado en el BOE. A este respecto, cabe destacar que, según el reglamento de dicho órgano, el Interterritorial puede convocarse cuando lo solicita la tercera parte de sus miembros, circunstancia que ya se cumple.

Valencia

La consejera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, se ha dirigido por carta al ministro de Sanidad, para solicitarle la convocatoria “urgente” del pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de abordar las consecuencias que se derivan de la publicación del Real Decreto de prescripción enfermera. Así lo ha explicado la Generalitat Valenciana en un comunicado, en el que se detalla que, a juicio de la titular de Sanidad, el citado Real Decreto “contraviene lo establecido en la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios y atenta los intereses de los usuarios al comprometer su accesibilidad al ser-

Coinciden en que el decreto se aprobó con nocturnidad

vicio sanitario público”. La consejera entiende que el citado decreto “puede poner en peligro la adecuada atención al paciente y aumentar las cargas burocráticas, además de no tener en cuenta la alta cualificación profesional de la enfermería en nuestro país”.

Asturias

En la misma línea, la Consejería asturiana de Sanidad ha reclamado la inmediata retirada del decreto al entender que “pone en peligro la seguridad del paciente” y también ha enviado una carta al ministro Alonso pidiéndole la convocatoria de un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la modificación del decreto y evitar así las graves repercusiones que su puesta en marcha podría originar. En opinión del titular asturiano de Sanidad, Francisco del Busto, el decreto de prescripción enfermera “va en contra de los usuarios, compromete su accesibilidad al sistema sanitario público, pone en peligro la seguridad del paciente, genera más burocracia y supone un desprecio a la cualificación de la enfermería española”.

Navarra

Con el objetivo de establecer criterios comunes de actuación, el consejero navarro de Salud, Fernando Domínguez, también ha enviado al minis-



estudian fórmulas para evitar la aplicación del decreto de prescripción enfermera. Las razones para comenzar a valorar “las posibilidades que existen de presentar su impugnación ante el Supremo” son que consideran que la norma es “inaplicable y absurda porque no solventa la situación para la que estaba pensada, que era regular y visibilizar ciertas funciones que los enfermeros ya realizaban al atender a los

usuarios de la sanidad pública y privada”. Ricardo Redondas, director general de Salud Pública del Servicio Canario de Salud han confirmado que han solicitado al Ministerio de Sanidad una “reunión urgente” del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud porque la norma “deja a la profesión en una situación muy problemática y de imposible cumplimiento porque requiere para todo la firma de un médico”.

Baleares

“Estamos totalmente en contra del contenido de este Real Decreto porque supone un acto de absoluta irresponsabilidad, que va en contra de la realidad sanitaria y no responde a las necesidades de los pacientes”, ha asegurado la consejera de Salud del Gobierno Balear, Patricia Gómez, que ya está estudiando la posibilidad de impugnarlo. De hecho, según ha explicado ante los medios el subdirector de Cuidados Asistenciales del IB-Salut, Carlos Villafáfila, la Asesoría Jurídica del departamento de Salud balear ya trabaja en el recurso.

Canarias

Fuentes de la Consejería de Sanidad canaria han confirmado a ENFERMERÍA FACULTATIVA que los servicios jurídicos

Procesos más lentos y menos autonomía

“Un acto irresponsable que va en contra de la realidad”

Aragón

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sebastián Celaya, ha mostrado públicamente su “absoluto desacuerdo” con el decreto de prescripción y ha hecho una llamada al “sentido común” acusando al ministro de generar “un problema donde no lo había”. A su juicio, la nueva norma provocará que los procesos sean más lentos y limitará la autonomía de los enfermeros en cientos de actuaciones que hasta ahora se llevaba a cabo con normalidad. Por otro lado, Celaya ha hecho hincapié en la nocturnidad con que se publicó en el BOE el Real Decreto, “con un Gobierno en funciones, en vísperas de Navidad”, ha dicho.

País Vasco

Fue uno de los primeros territorios en manifestarse en contra del Real Decreto. Ahora, tras su publicación en el BOE, el consejero de Salud, Jon Darpón, ha reiterado en rueda de prensa que la norma genera “más problemas que soluciones” y también estudia plantear el recurso al Tribunal Supremo. Darpón ha censurado que el Gobierno haya publicado el decreto justo después de unas elecciones generales, estando en funciones, y ha anunciado que su departamento ya está estudiando medidas para proporcionar seguridad jurídica a los enfermeros.



La enfermería, presente en el Congreso de los Diputados

ALICIA ALMENDROS. Madrid



Tras unos resultados muy diferentes a los habituales, ya está todo listo para que arranque la XI legislatura. Esta vez con más partidos políticos que nunca pero sin mucha variación en los currículums de los diputados.

Funcionarios y abogados son con diferencia la profesión que más escaños ocupa. Aunque existe alguno que otro, no es fácil encontrar sanitarios, y más concretamente enfermeros, que hayan llega-

do a la primera línea de la política nacional.

Mientras que los diputados cuya formación es la medicina alcanza la cifra de 13 —cinco en el PSOE, uno en Podemos, tres en Ciudadanos y cuatro en el Partido Popular— los enfermeros no completan los dedos de una mano.

Tan sólo dos enfermeras y una auxiliar de enfermería formarán parte del hemiciclo esta legislatura. Dos pertenecen a Podemos: Rita Bosaho (auxiliar de enfermería) y Marta Sibina (enfermera); y un enfermero al Partido Popular: Isidro Manuel Martínez.



XI Legislatura (2016-Actualidad)
Bosaho Gori, Rita Gertrudis
Diputada por Alicante

Ficha personal:

Nacida el 21 de mayo de 1965
Diputada de la XI legislatura
Licenciada de Historia. Máster en la Europa en Historia de la Europa Contemporánea I.I

PODEMOS-COMPROMÍS



XI Legislatura (2016-Actualidad)
Martínez Oblanca, Isidro Manuel
Diputado por Asturias

Ficha personal:

Nacido el 12 de noviembre de 1956
Diputado de la XI legislatura
Diplomado en Enfermería
Trabajador del Hospital de la Cruz Roja de Gijón. Trabajador de ASEPEYO, Mutua de Accidentes de Trabajo (Gijón). Cofundador de Foro de Ciudadanos - Foro Asturias. Concejal del Ayuntamiento de Gijón (3 mandatos). Diputado de la Junta General del Principado y Senador PP-FORO



XI Legislatura (2016-Actualidad)
Sibina Camps, Marta
Diputada por Barcelona

Ficha personal:

Nacida el 15 de mayo de 1973
Diputada de la XI legislatura
Diplomada universitaria en Enfermería
Postgrado en Enfermería Quirúrgica
Postgrado en Enfermería Gerontológica
Activista por la sanidad pública
Fundadora de la revista Cafèamblllet

EN COMÚ

Snoezelen, una sala que estimula los sentidos



Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)

ALICIA ALMENDROS. Madrid

Estimular los sentidos de personas con discapacidad intelectual es el objetivo de la sala Snoezelen de la Fundación Juan XXIII. Un tubo de burbujas, fibra óptica, cama de agua y mucho, mucho color son algunas de las características de este tipo de salas. “El concepto nació en Holanda a finales de los años 70 y la palabra Snoezelen significa esnifar serenidad, que es para lo que se crearon. Originalmente tenía funciones para personas con discapacidad intelectual aunque lo primero que buscaban era el disfrute y la rela-

ción”, explica Virginia Lozano, terapeuta ocupacional del Centro de Día de la Fundación Juan XXIII. “Con el paso del tiempo se dieron cuenta de que también cumplían objetivos terapéuticos y la consideraron un medio terapéutico y una herramienta más para cumplir los objetivos que se planteaban con las personas con discapacidad”, añade Lozano.

Alternativas

La Fundación Juan XXIII siempre ha tenido en cuenta las necesidades de usuarios con discapacidad intelectual de grado moderado o severo, y observaron que aunque se trabajaba en las aulas con ellos, existían usuarios que necesitaban una estimulación programada centrada en los sentidos. A raíz de esto se buscaron terapias innovadoras y encontraron este método. “La sala empieza a funcionar en 2014 con grupos

pequeños y por clases y fue a raíz de 2015 cuando trabajamos a nivel individual y con objetivos de los chicos”, prosigue Lozano.

Motivación

Por sus instalaciones pasan cada día numerosos pacientes en los que se han observado cambios significativos. El concepto Snoezelen también favorece mucho la decisión del usuario. “Siempre vamos a intentar que el usuario esté motivado y haga cosas que le gusten”, explica Lozano. Durante la grabación, ENFERMERÍA FACULTATIVA comprueba cómo Nachete, un niño con discapacidad, entra en la sala y se dirige a la zona donde se encuentra la fibra óptica y la cama de agua. “A Nachete le encanta”, subraya la terapeuta.

Y es que estos pacientes experimentan una mejoría evidente que se transfiere a otras áreas como la enfermería. “Desde que existe la sala hemos notado bastante mejoría en cuanto a trastornos de conducta. Los chicos están bastante más estimulados, más tranquilos... Incluso hemos detectado que existen pacientes que tienen dificultades o aversión a ir a la sala de enfermería por el tema del síndrome de la bata blanca y desde que contamos con la sala podemos “jugar” combinando escenarios, de modo que no sólo apliquemos los tratamientos en la enfermería, que quizás es un lugar más frío”, argumenta Beatriz París, enfer-

“Hemos notado bastante mejoría en cuanto a trastornos de conducta”



Las familias notan los cambios

mera del Centro de Día de la fundación.

El funcionamiento de la enfermería en la fundación es el mismo que el de una consulta en cualquier colegio o centro de Atención Primaria. “Hacemos funciones asistenciales como dar la medicación, realizar curas, atender cualquier problema de salud y realizamos funciones de prevención y promoción de la salud”, comenta París.

Beneficios

“Muchas familias nos cuentan que han notado cambios y cuando el usuario llega a casa está más tranquilo, estimulado y más despierto. Y cuando hacemos reuniones presentamos

“La sala empieza a funcionar en 2014 con grupos pequeños”

resultados, fotografías y vídeos de sus hijos en el aula para que vean lo que pueden hacer dentro”, explica Lozano. Y es que cuando llega un usuario se realiza una evaluación inicial a nivel sensorial para ver cómo reaccionan y cómo reciben esos estímulos; “a partir de eso planteamos unos objetivos que se ponen en común con sus profesores y el resto del equipo del centro de día, se realiza una reevaluación a los seis meses y otra al año”, relata Lozano.

Cambio de perspectiva

Una sala que, además de mejorar la calidad de vida de los pacientes, ha cambiado la forma de trabajar de los profesionales sanitarios.

Las enfermeras reconocen que tras haber recibido un curso de formación de Sala Snoezelen les ha cambiado un poco la forma de actuar. “Yo, por ejemplo, no entro tanto a la sala como me gustaría porque a nivel asisten-

La enfermería reconoce que les ha cambiado la forma de actuar

cial estoy muy cargada de otras labores. Sin embargo, mi forma de trabajar o mi filosofía de trabajo ha cambiado. Ahora interactuamos mucho más con los pacientes porque simplemente con el acercamiento verbal o con el tacto estamos estimulando sus sentidos”, explica París. “Siempre que interaccionas con un usuario hay que esperar una respuesta y quizás eso es lo que ha cambiado nuestra forma de trabajar. Antes de que existiera la sala, íbamos con más prisa y no nos dábamos cuenta de que ellos realmente necesitan un tiempo de espera para responder a las necesidades que tú les planteas”, finaliza París.

Charlas enfermeras antes de operarse de prótesis de cadera o rodilla

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Una intervención de prótesis de cadera o rodilla puede ocasionar grandes trastornos a los afectados. ¿Qué tengo que preparar antes de ir al hospital?, ¿voy a poder moverme pronto?, ¿cómo me puedo duchar?, ¿cuántos días de reposo voy a necesitar?... son algunas de las dudas más recurrentes que tienen los pacientes antes de llegar a la operación.

Para calmar esta ansiedad, conocer más detalles acerca de cada caso y resolver todos los interrogantes,

“Es una manera de disminuir la estancia hospitalaria”

las enfermeras de hospitalización, reanimación y consultas, junto a fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y médicos del Hospital Infantil Leonor de Madrid organizan mensualmente una escuela de pacientes, donde reciben información de todas las fases que irán experimentando desde su ingreso en hospitalización hasta que reciben el alta de rehabilitación. “Con estas sesiones intentamos darles tranquilidad y transmitirles apoyo, que

sepan que van a estar cuidados y van a tener lo que necesiten. Hay que decirles que están en muy buenas manos”, explica Ana Belén Muñoz, enfermera de la unidad de Hospitalización de Traumatología del centro y una de las profesionales que imparten estas clases.

Todos aquellos pacientes que van a ser operados el mes siguiente acuden a las sesiones junto a sus familiares o cuidadores, que suelen ser también una pieza clave para que la recuperación vaya lo mejor posible. “Nosotros insistimos mucho en la vuelta a casa, en cómo lo van a afrontar y cómo se van a poder mover. Por eso, es fundamental que venga un acompañante con ellos porque estos pacientes van a necesitar ayuda durante algún tiempo”, apunta Ana Isabel del Cerro, supervisora de enfermería del hospital. Asimismo, considera también importantísimo enseñar a estos cuidadores cómo deben ser los cuidados, cómo les pueden ayudar a levantarse, a ir al baño, a hacer las actividades de la vida diaria...”

Programadas

Los pacientes que normalmente acuden a estas sesiones son personas mayores de 60 años que tienen programadas una artroplastia de rodilla o de cadera, así como jóvenes que necesitan tratarse un cho-



que femoroacetabular. Además de resolver todo tipo de dudas, otro de los aspectos positivos de las reuniones es que, al ser cirugías programadas, el hospital puede detectar posibles problemas sociales que puedan presentar estos pacientes antes de ser operados y no una vez que están ingresados.

Cercanía

“Ellos se sienten más cómodos al conocer lo que les va a acontecer y lo que se espera de ellos. El ser humano maneja mucho mejor la certidumbre que la incertidumbre”, destaca Ricardo Larrainzar Garijo, jefe de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Durante más de una hora, pacientes y profesionales sanitarios conversan sobre todo tipo de asuntos relacionados con la operación. Desde dónde hay que entregar los papeles ese día, hasta la ropa que tienen que llevar durante su ingreso. “Aquí preguntan muchísimas cosas, pero las dudas surgen cuando se tienen que enfrentar a ello, así que les preparamos antes y durante toda su estancia en el hospital”, subraya Muñoz.

Alivio

Aunque los miedos en la mayor parte de los casos siguen existiendo, tras pasar por estas sesiones, los pacientes se sienten mucho más aliviados y

“Nosotros insistimos mucho en la vuelta a casa”



listos para entrar al quirófano. “A mí ya me habían operado anteriormente de una rodilla y esta iniciativa me parece muy bien. La gente se enfrenta a la operación sabiendo lo que les pasa y lo que van a tener que hacer”, cuenta una de las pacientes al salir de la reunión.

Para las enfermeras, “es maravilloso saber que los pacientes van a venir al control de enfermería con todo preparado y estas clases nos sirven para acercarnos más a ellos antes de la cirugía y conocer detalles concretos de cada caso”.

Necesidad

La iniciativa, que surgió en marzo del año pasado, se puso en marcha porque los profesionales sanitarios del centro detectaron la necesidad de celebrar un encuentro informativo para que los pacientes cuando ingresasen llegasen con menos miedos y menos ansiedad. Además, “es una manera de disminuir la estancia hospitalaria, ya que desde el principio saben cuándo ingresan y cuánto tiempo es probable que permanezcan aquí”, afirma Del Cerro.

Antes de terminar las sesiones, los profesionales rea-

“Intentamos darles tranquilidad y transmitirles apoyo”

lizan una encuesta a los asistentes para ver cuál es su grado de satisfacción y poder mejorar en las próximas clases. Además, se les entrega una guía con toda la información detallada, tanto si van a ser intervenidos de artroplastia total de rodilla como si la cirugía es de cadera. En este sentido, la fisioterapeuta Ana Cervigón considera que estas charlas “son muy importantes porque los pacientes tienen bastante miedo al tratamiento de fisioterapia, piensan que les va a doler y que van a sufrir mucho”. “Creo que al informarles y explicarles los ejercicios lo ven más de cerca y se les quita el temor”, cuenta.

Aparte de las recomendaciones básicas, en el folleto informativo que se les entrega, los pacientes pueden encontrar una serie de ejercicios para realizar los días posteriores a la cirugía y lograr así una recuperación óptima.



Más de 14.000 candidatos EIR para 968 vacantes

REDACCIÓN. Madrid



La cifra de aspirantes ha bajado

El examen para convertirse en enfermero interno residente (EIR) tendrá lugar el próximo 6 de febrero a las 15:30 horas. A pesar de que la cifra de aspirantes ha bajado, —1.221 menos que en la convocatoria del año pasado—, y que en esta convocatoria se ha au-

mentado en pequeña medida el número de plazas ofertadas, —un 2,3% respecto al año anterior—, sigue habiendo mucha desproporción entre el número de plazas ofertadas y la demanda de aspirantes para conseguirlas.

Reparto de plazas

De acuerdo a lo publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) el día 18 de septiembre, las plazas se reparten entre sector público y privado. En el sector público habrá “960 plazas de formación, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes de titularidad pública”; y en el privado “8 plazas de

formación en centros docentes de titularidad privada que se indican en el anexo I que se adjudicaran por igual procedimiento que en el sector público”.

Además, de acuerdo a lo publicado en septiembre, existe una reserva de plazas para personas con discapacidad, un total de 68 de ellas. El cupo de plazas reservadas a enfermeros extracomunitarios comprende un 2% del total, por lo que 19 estudiantes extranjeros de fuera de la Unión Europea, que habrán presentado la preceptiva autorización de residencia para poder presentarse al examen, también podrán convertirse en enfermeros internos residentes.

La OPE de Galicia tendrá lugar el 23 de enero

REDACCIÓN. Madrid

Galicia ha publicado en el [diario oficial de la comunidad autónoma](#) la fecha y el lugar de celebración de las oposiciones de enfermería y medicina de familia para el Servicio Gallego de Salud que fueron convocadas el 10 de diciembre de 2014. En total fueron admitidos 9.528 aspirantes, de los cuales 8.488 son enfermeros que aspiran a 205 plazas. Las pruebas se van a celebrar el próximo 23 de enero —sábado— en el Recinto da Feira Internacio-

nal de Galicia (Silleda-Pontevedra). Los aspirantes de la categoría de enfermería están convocados a las 16.00 horas, mientras que los médicos de familia harán el examen por la mañana.

Según ha comunicado la Consejería de Sanidad, los aspirantes serán convocados en un único llamamiento y quedarán excluidos aquellos que no comparezcan, sin que sean tenidas en cuenta causas de fuerza mayor o de otra naturaleza. En la página del Servicio

Gallego de Salud, en la sección de empleo público, quedarán publicadas las distintas puertas de acceso al recinto de realización de las pruebas, así como los aspirantes asignados a cada una de ellas.

Los examinandos deberán ir provistos del documento nacional de identidad u otro documento oficial que acredite su identidad y de un bolígrafo azul o negro, de tinta indeleble. No se permitirá el acceso al recinto con ningún dispositivo electrónico.

Máster URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS (Título propio)



Ya eres un Experto. Conviértete en Máster

Para ti que ya has hecho un Experto con nosotros, que te gusta estar en primera línea y afrontar nuevos retos, que deseas avanzar junto a una enfermería de emergencias sanitarias de vanguardia y que nos demandas una formación más especializada, hemos creado este Máster.

1ª convocatoria exclusiva para antiguos alumnos

Contenidos altamente especializados.

Más puntos en las bolsas de trabajo.

Prácticas de élite en rescate de alto riesgo.

Condiciones económicas especiales. 30% de descuento.

Reconocimiento de los créditos de tu Experto anterior.

Docentes profesionales en activo de gran prestigio en el ámbito de las emergencias sanitarias.

Infórmate en:

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 Fax: 91 334 55 05
eics@escuelacienciassalud.com
www.escuelacienciassalud.com



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

M.^a Teresa Icart. Catedrática de Enfermería

“La realidad de la enfermería es más dura de lo que nos muestra el cine”

DAVID RUIPÉREZ. Madrid



M.ª Teresa Icart, autora del libro

M.^a Teresa Icart, catedrática de Enfermería de Salud Pública y Comunitaria de la Escuela de Enfermería, de la Universidad de Barcelona es la autora y coordinadora del libro *Enfermeras en el cine. La profesión en imágenes* (UBe) y ha publicado artículos sobre cómo refleja el séptimo arte la profesión. En su libro, los autores analizan minuciosamente los papeles de enfermera en películas muy conocidas de diversas épocas. Asimismo, se recogen sus diálogos y las intervenciones enfermeras y los problemas de salud que se plasman en la cinta.

¿Por qué han apostado por analizar la enfermería que nos muestra el cine? ¿Cuál es

el objeto de su investigación?

Porque el cine es un medio de masas que llega a todas partes

“Las actrices tienen que conocer las técnicas enfermeras”

y transmite una ideología. Las enfermeras que muestra el cine van formando parte del ideario colectivo, pueden generar afecto, desprecio, admiración... y en algún caso pueden orientar la elección profesional. El objeto del libro es

describir y analizar la labor y características de las enfermeras protagonistas de veinte largometrajes. Para ello, se describe su papel en el guion, su perfil psicológico, se destacan algunas de sus frases y secuencias donde realizan intervenciones como profesionales. Otro apartado importante corresponde a los principales problemas de salud que se presentan en cada película y que cubren un abanico muy amplio. Además, cada film se relaciona con diferentes aspectos de la realidad. Se pretende que sea un libro de interés para toda enfermera comprometida con su profesión, pero también puede ser útil para la docencia y la investigación. Respecto a el libro quiero destacar que ha sido posible gracias a un trabajo colaborativo con otras autoras, también enfermeras.

¿El cine o las series de televisión pueden despertar nuevas vocaciones enfermeras?

No sé hasta qué punto el cine. Tal vez las series pueden contribuir a afirmar alguna vocación, ya que se establece un cierto vínculo entre los/las seguidores y los personajes que sirven de hilo conductor en los sucesivos episodios.

¿Qué película refleja mejor la labor de una enfermera,



tanto por la atención que se presta al paciente como por la rigurosidad o meticulosidad con la que se refleja su trabajo?

Bueno, cinco películas son *biopics* (contienen elementos biográficos); el resto son ficción. Hemos elegido películas que en general reflejan bastante bien la labor de las enfermeras. Tal vez *Amar la vida* (Wit, M. Nichols, 2001) sea una de las mejores, tanto por su actualidad como por el realismo con el que se trata el tema de la enfermedad y la muerte. También es interesante ver los cuidados que realiza Hanna, la enfermera de *La vida secreta de las palabras*.

¿Existen diferencias importantes sobre cómo releja la enfermería el cine de EE.UU. frente al europeo, concretamente frente al español?

Diría que las diferencias no están tan asociadas a los países productores como a las épocas en que se ha realizado el film. Creo que cualquier comparación que hagamos escogiendo una determinada película estará sesgada por la propia selección. Las diferencias que podemos encontrar trascienden a la enfermería, son más bien posicionamientos frente a la enfermedad, a la muerte, al



Adiós a las armas

sistema sanitario, al apoyo social y familiar.

¿Qué película le “toca” más desde el punto de vista emocional?

Depende de la emoción que considere. Algunas películas generan emociones sobre todo positivas, como *Amor sublime*, *El mundo según Garp*, *Passion Fish*, *En el amor y en la guerra*; otras provocan emociones negativas, como *Johnny cogió su fusil*, *Misery*, *Alguien voló sobre el nido del cuco...*; y otras una mezcla. Quizás si tuviera que escoger una película bella elegiría *En el amor y en la guerra* que relata un fragmento de la vida de la enfermera estadounidense Agnes von Kurowsky, quien evitó la

amputación de la pierna del premio Nobel de la literatura, Ernest Hemingway. Si pienso en una película que “toca” y remueve muchas emociones elegiría *El experimento Tuskegee*, basada en la historia de la enfermera afroamericana Eunice Rivers.

¿Cuál es la película que toda enfermera debería haber visto?

Una pregunta difícil: tendría que haber visto esas 20 películas y muchas más... *Amar la vida*, *La muerte del Sr. Lazarescu* podrían ser títulos importantes. Pero si se tratara de una enfermera escolar le aconsejaría *Mi mapa del mundo*. Si quisiera conocer la actuación enfermera en los escenarios bélicos, pensaría en *Pearl Harbor*, *Adiós a las armas*, *El paciente inglés* o en *Expiación*.

¿Hasta qué punto supone la pequeña o la gran pantalla un instrumento de educación a la ciudadanía sobre diferentes patologías o problemas de salud?

Creo que la educación a la ciudadanía que se logra a través de la pequeña o gran pantalla es limitada. En realidad



Johnny cogió su fusil



El paciente inglés



el objetivo del productor y del director no es el de educar en cuestiones de salud, no obstante algunas películas han supuesto un revulsivo en temas como el sida, el cáncer o en el desarrollo de nuevos tratamientos. En el caso concreto del uso del cine con finalidad docente, son la voluntad y la habilidad del docente, los factores que convierten una película comercial en un recurso para la formación de futuros profesionales o en un elemento para la reflexión sobre un problema de salud.

¿No se abusa en los guiones del tópico del amor enfermera-paciente?

Entre las películas que hemos seleccionado hay seis en que se produce ese encuentro, creo que en este caso la ficción supera la realidad. Bueno, desconozco si existen estudios sobre el tema; podría ser un tema de estudio.

¿Nos ofrece el cine un punto de vista un poco machista de la enfermera y sus circunstancias?

Creo que sí, no sólo de las enfermeras sino de las mujeres en general. El objetivo de la industria cinematográfica es la taquilla y seguramente bu-

na parte del público está más dispuesto a pagar por cierto tipo de cine. Además, la gran mayoría de productores, directores y guionistas son hombres que proyectan en sus obras sus fantasías y deseos. No creo que la media de

“El cine es machista, no sólo con la enfermería”

enfermeras de la vida real responde tan candorosamente a los supuestos encantos de pacientes y médicos. La realidad del día a día de las enfermeras es más dura de lo que muestra el séptimo arte.

¿Ha participado como asesora científica en alguna cinta? ¿Cree que es fundamental el papel de profesionales en el set de rodaje de cara a que lo que se muestra en pantalla (por ejemplo técnicas o diagnósticos) se ajusten a la práctica clínica?

Personalmente, no he participado como asesora. Creo que es fundamental que las actri-

ces que interpretan papeles de enfermeras conozcan de primera mano las técnicas e intervenciones enfermeras. En ese sentido, destacaría que películas como *Hable con ella*; *La muerte del Sr Lazarescu* han contado con la asesoría de profesionales de enfermería y eso se nota cuando las comparamos con películas más antiguas como *Misión en la jungla*.

En algún trabajo suyo publicado en revistas profesionales ha analizado el papel de las enfermeras infanticidas o simplemente homicidas que existieron de verdad y lo ha relacionado con la mítica *Misery*. Es una imagen que pocas veces nos ha mostrado el cine frente a otras más dulcificadas, ¿Por qué? ¿Qué papeles negativos de enfermeras negligentes, violentas o incluso asesinas destacaría de las películas que ha visto?

Bueno, *Misery* o *Alguien voló sobre el nido del cuco* son excepciones. Hay otras películas de enfermeras diabólicas como *Patrik*, *Sick Nurses*, *High Anxiety*, y muchas otras películas del género de horror o gore.



Ya no podrás hacer esto

...pero podrás hacer esto



Enfermería Facultativa cambia para darte mucho más

Enfermería Facultativa ha dejado de editarse en papel para distribuirse exclusivamente a través de la nueva plataforma InfoEnfermería. De esta manera, tu revista favorita de enfermería cambia para darte mucho más. Inscríbete y accede a toda una nueva era de contenidos enfermeros.

InfoEnfermería te da acceso gratuito a:

1. La nueva versión quincenal de Enfermería Facultativa, que pasa de los 10 números actuales a editar 23 al año.
2. La revista científica del CIE, International Nursing Review.
3. Más de 30 revistas nuevas editadas cada mes por los Colegios de Enfermería.
4. La hemeroteca de toda la Organización Colegial.
5. Canal Enfermero, la nueva TV de la Organización Colegial.

Con **InfoEnfermería** accede a un nuevo mundo de información enfermera:

- desde cualquier dispositivo (ordenador, teléfono con acceso a Internet, tablet PC)
- en cualquier momento
- en cualquier lugar
- a cualquier hora del día o de la noche

Si eres enfermero colegiado, inscríbete gratis
www.infoenfermeria.com

info
enfermería

Organización Colegial de Enfermería

Enfermeras Para el Mundo, la ONG de nuestra organización colegial

La lucha contra la violencia de género en Marruecos no cesa



Formación de mujeres en Marruecos

MARINA VIEIRA / AMAIA FERNÁNDEZ. Madrid

El 63% de las mujeres marroquíes, aún hoy en día tiene que sufrir e intentar sobrevivir a la violencia, ya sea de tipo psicológico, económico, laboral o sexual, entre otros. Las

Los niños son también víctimas de la violencia de género

consecuencias son muy graves, para ellas y para su entorno familiar, especialmente los niños, que son a su vez víctimas también de la violencia.

EPM ha puesto en marcha, junto con el Ministerio de Salud de Marruecos y la Asociación Marroquí de Planificación Familiar de Oujda (Amfpo) una nueva estrategia en la región del Oriental, al noreste del país, para mejorar la atención sanitaria prestada a las víctimas y supervivientes de violencia. También tiene como

objetivo sensibilizar y fomentar el cambio de comportamientos de la población y favorecer relaciones entre hombres y mujeres más igualitarias así como espacios sanos, respetuosos con el entorno, libres de violencia y que rechacen la desigualdad y la discriminación.

El proyecto, que cuenta con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), mejorará la atención sanitaria de un millar de mujeres y niñas que acudan a los



servicios de salud por consultas relacionadas con la violencia de género. También se reforzarán las competencias de 120 profesionales de enfermería, psicología o medicina para una mejor atención a las víctimas y 60 responsables de las estructuras de salud. Además, se mejorará el liderazgo de 50 agentes sanitarios de las asociaciones locales para que jueguen un rol más estratégico en el empoderamiento de las mujeres de la zona.

Con todo ello, se espera conseguir mejorar no sólo las unidades de atención a las víctimas de violencia de los hospitales de Oujda, Figuig y Driouch y sino también el sistema de recogida y análisis de datos sobre mujeres maltratadas a nivel provincial. También se apuesta por desarrollar acciones que faciliten la coordinación intersectorial entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la lucha contra la violencia de género.

El mes pasado tuvo lugar la presentación oficial de la estrategia. En el encuentro participaron alrededor de 70 personas, entre las que se encontraban representantes del Ministerio de la Salud de Marruecos a nivel regional y provincial, responsables de las unidades de atención a las mujeres



Mujeres participantes en el proyecto en Marruecos de Enfermeras Para el Mundo

víctimas de violencia de los hospitales provinciales, representantes de las células de lucha contra la violencia del Ministerio de Justicia, varias asociaciones locales que trabajan en favor de los derechos de las mujeres así como estudiantes de Enfermería y Medicina.

En el encuentro se señaló la pertinencia de esta iniciativa para mejorar el acceso de las mujeres que viven situaciones de violencia de género a los servicios de salud así como su coherencia con las prioridades del Ministerio de Salud y a nivel más general, con el Gobierno de Marruecos en materia de igualdad y lucha contra todas las formas de discriminación contra las mujeres.

El objetivo es mejorar el acceso de las mujeres agredidas

También se destacó el extenso proceso de trabajo llevado a cabo por Enfermeras Para el Mundo en Marruecos en materia de lucha contra la violencia de género hasta la fecha.

Las personas asistentes mostraron un gran interés en las acciones previstas en el marco de este proyecto y manifestaron su total adhesión al mismo, agradeciendo el interés de Enfermeras Para el Mundo en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niños en esta región y de Marruecos en general.



Un momento de la formación en Marruecos

MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33
www.enfermerasparaelmundo.org
www.ahorasoymasfeliz.org/

Síguenos en



ABSUELVEN A UNA MATRONA DE DELITO DE ABORTO

CARMEN RONCERO. Asesoría Jurídica CGE

Según la sentencia dictada son hechos probados que la denunciada prestaba sus servicios como matrona en una clínica privada, a la que acude la denunciante, gestante de 41 semanas con supuestos síntomas de parto. Atendida por la matrona, procede a su monitorización para vigilar la frecuencia del ritmo cardíaco del feto y la intensidad y frecuencia de las contracciones. Al resultar un registro de parámetros normales, se le retira el monitor y al cabo de una hora aproximadamente se procede de nuevo a su monitorización. Los datos del monitor son normales hasta que, a la hora de iniciar esta segunda monitorización se produce una hipoxia y fallecimiento del feto, como consecuencia de un desprendimiento de placenta, pese a la realización de una cesárea de urgencia.

Solicitud

En la vista celebrada, el Ministerio Fiscal solicitó la condena de la imputada en concepto de autora de un delito de aborto por imprudencia del artículo 146 del Código Penal, con pena de dos años de prisión e inhabilitación para el ejercicio de la profesión de matrona por un periodo de dos años e imposición de las costas procesales,

mientras que la acusación particular, solicitaba su condena como autora de un delito de homicidio por imprudencia profesional del artículo 142.1 del Código Penal con pena de dos años de prisión, inhabilitación para el ejercicio de la profesión de matrona por un periodo

No se aprecia imprudencia grave en la actuación de la matrona

de dos años y costas judiciales, y de un delito de aborto por imprudencia profesional, una pena de arresto de 18 fines de semana, inhabilitación para el ejercicio profesional como matrona por un periodo de dos años, costas y una indemnización de ciento veinte mil euros, frente a la petición de la defensa de libre absolución. Procediéndose a enjuiciar los hechos solo por un delito de aborto por imprudencia (art. 164 C.P.), delito por el que se apertura el juicio oral en su correspondiente auto.

Procedimiento

En dicho procedimiento se enjuició la existencia de una

posible negligencia de la denunciada como consecuencia de su actuación en relación con la asistencia prestada a la gestante, es decir, si su conducta fue o no imprudente. Procede la existencia de negligencia cuando en la asistencia profesional o tratamiento efectuado a la paciente se incide en conductas descuidadas de las que resulta un proceder irreflexivo, falta de adopción de cautelas de generalizado uso o ausencia de pruebas, investigaciones o verificaciones precisas e imprescindibles, con dejación y olvido de la *lex artis* que compete a todo profesional.

Conclusión

De la prueba practicada, en la vista oral, se concluyó que no se aprecia imprudencia grave en la actuación de la matrona ya que el parto no estaba iniciado, estando el cuello cerrado y obteniéndose una gráfica de monitorización normal. Procediéndose a obtener una sentencia absolutoria al no quedar probada la existencia de relación causa efecto entre la actuación de la matrona y el resultado lesivo, en este caso el fallecimiento del feto, el cual fue consecuencia del repentino desprendimiento de placenta.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

La seguridad es lo primero



Seguridad del profesional

Seguridad del paciente

En el momento en el que se traspasa alguna Línea Roja puede ocurrir un evento adverso. Muchas veces no se denuncia el hecho, de tal manera que no queda registrado y no puede valorarse el número real y, sobre todo, cuántos de estos eventos adversos son evitables. El Consejo General de Enfermería, comprometido con la seguridad de los pacientes y de los profesionales, ofrece una vía para notificar esas situaciones a través del "registro de eventos adversos", con el fin de actuar ante el incumplimiento de las recomendaciones y los estándares mínimos establecidos por el SNS.

seguridaddelpacienteyenfermero.com



Antonio Mingarro
Redactor jefe de Sanifax



La peor situación posible...

El Gobierno saliente culminó al principio de Navidad una calculada y absurda venganza contra la profesión de enfermería al publicar el decreto de (anti) prescripción justo al terminar las Elecciones Generales. Fue un nuevo golpe a la profesión, en la misma línea de ignominia que lo fue la ruptura de lo negociado durante años para darle la vuelta minutos antes de aprobarlo, convirtiendo lo que corregía una alegadidad en una irracionalidad que machaca a la profesión.

Una ley que no sólo no arregla una situación, sino que además la vuelve aún más ininteligible, es una mala ley. Una ley que no surge desde la habilidad de poner de acuerdo a las dos principales profesiones de la sanidad, sino que además las enfrenta y toma partido contra una de ellas, es una muy mala ley. Una ley que se cambia en el último minuto en la parte sustancial de sus razones, es una pésima ley. Y una ley que deja a todo un colectivo sin explicarse el por qué, que tarda más de 2 meses en publicarse en el Boletín Oficial del Estado por una coyuntura electoral y que genera un vendaval gigantesco en su contra, es una ley que nace muerta y que encima ahora provoca la peor situación posible, estropeando más de lo que arregla.

Tan absurdo es todo, que precisamente en la incertidumbre política y en ese vendaval está la única esperanza. Parece mentira que haya que esperar a que la configuración plural de esta nueva España, en la que ya nadie podrá imponer nada con sus votos, sea el germen del que es-

perar un cambio. Parece mentira que después de 10 años de reclamación para resolver la situación, haya en cierta manera que volver a la casilla de salida confiando en que de los dos o más partidos que gobiernen, haya al menos uno de ellos con la fuerza moral suficiente para poner este asunto en la agenda de sus prioridades. Pero esto es lo que hay. A esto lleva hacer mal las cosas. A que desde la locura, como pasaba con los filósofos de la antigua Grecia, salga alguien cuerdo capaz de persuadir del error al resto.

De todas formas, sí cabe ser optimistas en una cuestión clave. Porque la Enfermería ha estado más unida que nunca ante todo lo vivido. Y no ha sido una unidad "contra algo", sino a "favor de". La Mesa de Enfermería ha sabido ser capaz de olvidar diferencias de tiempo atrás para hacerse más fuerte trabajando en conjunto. Todo se ha hecho desde el esfuerzo y el respeto mutuo, pensando más en el fin común que en el deseo propio. Todos han arrimado el hombro. Nadie ha dado un paso atrás o ha jugado a que quien se desgastara fuera el de enfrente apareciendo como más moderado con la misma cuota del mérito. Y el final de eso, que nadie lo dude, será que las cosas acabarán estando como estaban previstas sólo 48h antes de que el decreto de prescripción fuera al inefable Consejo de Ministros de octubre. Lo están pidiendo políticos, gestores, directivos y sobre todo los profesionales de enfermería, que sólo entienden de hacer bien su trabajo. Y que no se explican la razón de que desde esta Navidad, un decreto ate sus manos y les impida ser mejores...



¿Estás abierto a nuevas oportunidades?

Seleccionamos, filtramos y ofrecemos oportunidades de empleo enfermero con las mejores condiciones de calidad y transparencia.



SI BUSCAS EMPLEO,
SI ERES EMPRENDEDOR,

¡REGISTRATE YA!

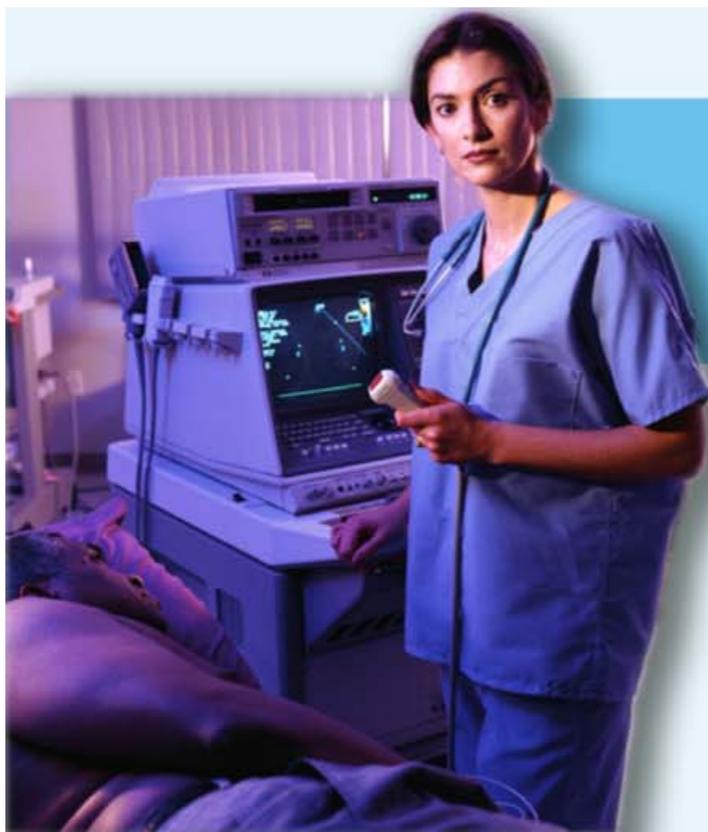
www.empleoyemprendimientoenfermero.com



#oportunidadenfermera

e&e!
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

SERPROCOL
ICETS!

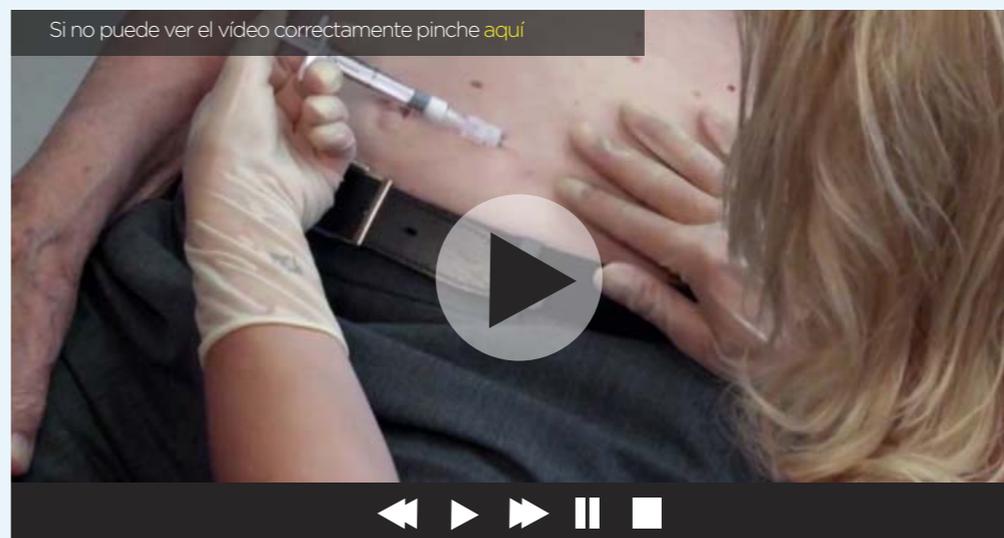
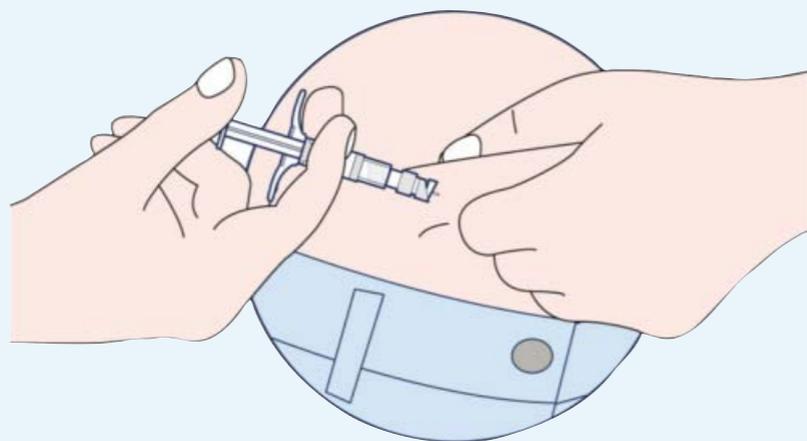


Información muy importante sobre cáncer de próstata para profesionales enfermeros

Nota informativa dirigida a enfermeros de Atención Primaria, de Urología, de Oncología y demás que presten asistencia a pacientes con cáncer de próstata

El objetivo del tratamiento con los análogos LHRH en cáncer de próstata es suprimir los niveles de testosterona para evitar la progresión del tumor. **Una incorrecta reconstitución de estos productos provoca que estos**

tratamientos pierdan su eficacia para este fin y que el paciente deje de estar controlado. En aras de proporcionar un tratamiento adecuado y preciso a los pacientes, es importante atender las instrucciones de reconstitución que aparecen en la Ficha Técnica de Producto. [Descargando la infografía](#) y en el video educativo encontrará las instrucciones de Leuprorelina Acetato 45mg.



INSTRUCCIONES DE MANEJO DEL PRODUCTO





CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA Y ENFERMERÍA EN EL TRABAJO

Lugar: Madrid, del 11 al 13 de febrero de 2016

Más información:

Grupo Pacífico. C/General Martínez Campos, 44. 1ª A y C. 28010. Madrid

Tel.: 91 383 60 00

Email: met2016@pacifico-meetings.com

http://www.congresonacionalmet2016.com/

I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CÁNCER/SAC EN CÁNCER DE PRÓSTATA

Lugar: Buenos Aires (Argentina), 11 y 12 de marzo 2016

Organiza:

Sociedad Argentina de Cancerología

Más información:

Hotel Panamericano – Buenos Aires. Carlos Pellegrini 551, Argentina

Tel.: (+54) 4338-5357

Email:

simposiochile@ecancer.org

http://ecancerargentina.com/



XV CONGRESO AEETO

Lugar: Tarragona, del 13 al 15 de abril de 2016

Organiza:

Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia

Más información: Secretaría técnica permanente AEETO. Fabula Congress.

C/ Las Naves 13, 3º 28005 Madrid
Tel.: 914 735 042

Email:

eugeniavidal@fabulacongress.es



XI SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS

Lugar: Logroño, del 4 al 6 de mayo de 2016

Organiza: Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en úlceras por presión y heridas crónicas

Más información:

Secretaría técnica. Plaza Gal La Placidia, 1. 08006 Barcelona

Tel.: 93 416 12 20

Email: gneapp@bocemtium.com

http://www.bocemtium.com

XXXVII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA

Lugar: Valencia, del 4 al 6 de mayo 2016

Organiza: Asociación Española de Enfermería en Cardiología

Más información:

Casa del Corazón

C/ Nuestra Señora de Guadalupe, 5-7
28028 Madrid

Tel.: 91 724 23 75

Email:

secre@enfermeriaencardiologia.com

http://www.enfermeriaencardiologia.com



XI CONGRESO NACIONAL SOBRE TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Lugar: Toledo, del 26 al 28 de mayo 2016

Organiza: Sociedad Española para el Estudio de los Trastornos de la Personalidad

Más información: Geyseco.

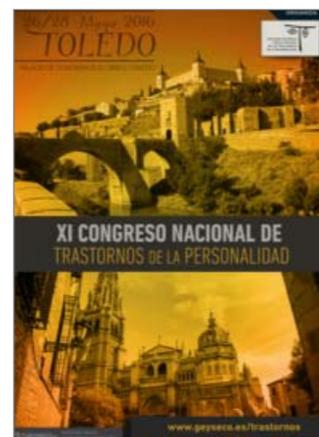
C/ Marina, 27. 08005 Barcelona

Tel.: 93 221 22 42

Fax: 93 221 70 05

Email: Barcelona@geyseco.es

http://www.geyseco.es/trastornos/



XII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD DE HUELVA

Plazo de entrega:

28 enero 2016

Tema convocatoria:

Trabajos de investigación o monográficos de enfermería inéditos, que, siendo realizados por profesionales de enfermería, se presenten a este certamen de acuerdo a las bases del mismo.

Dotación:

Primer premio: 1.500 euros y trofeo.

Accésit: 500 euros y trofeo

Más información:

Colegio de Enfermería de Huelva. C/ Berdigón nº33, 1º izq.

Tel.: 959 54 09 04

Email: secretariahuelva@

colegioenfermeria.com

http://www.colegiooficialde

enfermeriahuelva.es

VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS ESTEVE "UNIDOS POR LA ATENCIÓN AL PACIENTE"

Plazo de entrega:

15 de febrero 2016

Tema:

Se premiará a los mejores proyectos que contribuyan a ofrecer una mayor calidad de vida a los pacientes.

Dotación:

Se otorgará una única beca con una dotación global máxima

de 10.000 euros distribuida

de la siguiente

forma: 50% a la

proclamación como

proyecto ganador

y el 50% restante a la entrega

de la memoria final

y el artículo

Más información:

http://www.premiosesteve.com

XXXVI CERTAMEN DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DE DIOS"

Plazo de entrega:

19 de febrero 2016

Modalidades:

trabajo de investigación, proyecto de investigación, trabajo de fin de Grado y trabajo de fin de Máster.

Dotación:

5.000 euros para el trabajo de investigación,

4.000 euros para el proyecto de investigación,

1.000 euros para el trabajo fin de Grado y 2.000 euros

para el trabajo fin de Máster.

Más información:

Universidad

de Comillas,

Calle Alberto Aguilera, 23,

28015 Madrid

Tel.: 915 42 28 00

http://www.upcomillas.es/es/



La revista de la comunidad científica internacional de enfermería eleva su nivel de impacto

- **International Nursing Review (INR)** la revista oficial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), cuya edición en español está totalmente apoyada por el Consejo General de Enfermería, amplía contenidos.
- Todos los enfermeros que lo deseen pueden sumarse a los autores de más de 120 países que comparten sus investigaciones y experiencias de campo dentro de la revista, fortaleciendo así la contribución de la enfermería española y latinoamericana en el escenario internacional.
- ¡Disfrute de la lectura de la revista informándose de los numerosos e importantes avances de la enfermería en todo el mundo!



Suscríbete llamando al 902 50 00 00



Innovation Norway / Nils-Erik Bjørholt



NORUEGA, la cuna del esquí

ALICIA ALMENDROS. Madrid

El invierno se retrasa en España y todo apunta a que los amantes de la nieve tardarán en sacar sus esquís. Pero en otros lugares como Noruega la temporada de esquí dura seis meses. Gracias a su clima, es posible deslizarse por la nieve desde mediados de noviembre hasta mayo, e incluso durante todo el verano. Esta zona ofrece una experiencia diferente, principalmente por el increíble paisaje, pero también por la calidad de la nieve y la duración de la temporada.

El esquiador descubrirá unas vistas de impacto de los fiordos noruegos

Ski & Sail

Los fiordos noruegos son un escenario perfecto para deslizarse por la nieve y el Ski & Sail (Esquí y navegación), completa la actividad física al aire libre que aúna la práctica del esquí de travesía y la navegación, combinando aventura, actividad, naturaleza y gastronomía.

La idea nace de la posibilidad de explorar y descubrir nuevas montañas donde esquiar, llegando a través de las aguas de los fiordos. El barco es el campo-base de la actividad y se utiliza como medio de transporte y lugar donde descansar tras la jornada de esquí, aunque también se puede ofrecer el alojamiento en hoteles. Una vez a bordo, el capitán desplaza al esquiador hasta el punto de partida de la actividad, navegando por asombrosos paisajes naturales. Al llegar al destino, el

Innovation Norway / Fredrik Schenholm



esquiador se calza los esquís para así dar paso a una actividad más intensa y de alta carga de adrenalina. Durante unos días, el aficionado descubrirá nuevas montañas donde esquiar, desafiando a la naturaleza y alcanzando nuevas cimas que le proporcionarán unas vistas de impacto de las lenguas del mar.

Sin descanso

En Lillehammer no hay que preocuparse por las horas de luz durante los meses de invierno, puesto que todas las pistas se iluminan cuando empieza a anochecer y perma-

necen abiertas hasta las 21 horas. Es un lugar emblemático para los esquiadores, ya que allí se celebraron en 1994 los Juegos Olímpicos de Invierno y gracias a ello, se construyeron las magníficas instalaciones para esquiar de Kvitfjell, que ya están abiertas. Y a 15 kilómetros de Lillehammer se encuentra la estación de esquí Hafjell, con 30 pistas de esquí alpino para todos los niveles. Ambas estaciones tienen fácil acceso desde el aeropuerto internacional Gardermoen en Oslo y desde Lillehammer se puede acceder en tren y autobús. Además, cuentan con hoteles y cabañas de madera tan-

to a pie de pista como en mitad de las montañas.

Además, muy cerca de Lillehammer se encuentra el Parque de Invierno Hunderfossen, único en Europa. Este parque dispone de un hotel de nieve, una catedral de hielo, una pared para escalar en hielo, restaurantes, el Castillo de cuento de hadas y la misteriosa Cueva de hadas, un paraíso para los niños.

A bordo de un tren

El tren de Flåm es un increíble viaje entre la estación de montaña Myrdal hasta la estación de Flåm, en el más

profundo rincón del fiordo Aurlandsfjord.

El trayecto ofrece algunos de los paisajes más espectaculares. En los 20 kilómetros de recorrido que se pueden ver cascadas, montañas, granjas y una abundante vegetación. En invierno es más espectacular y asombroso si cabe, con las montañas cubiertas de nieve y las numerosas cascadas heladas.

 MÁS INFORMACIÓN

www.visitnorway.es

Modelos con buena relación calidad/precio

Estrenar un buen coche sin dejarse el sueldo

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

A comienzos de año no es el mejor momento para adquirir un coche nuevo por mucho motivos. Normalmente, el interés de los concesionarios y fabricantes por cumplir objetivos y llegar a la cifra de vehículos matriculados que se habían marcado provoca que sea a final de año cuando más sencillo resulta abaratar y negociar a favor del cliente el coche que pretendemos adquirir. También hay otros factores, como las ayudas públicas o que un modelo vaya a sufrir un rediseño o desaparezca...

Segmentos

En cualquier caso siempre es bueno tener en cuenta algunos modelos de precio contenido, fiabilidad y prestaciones. En los vehículos recogidos en el reportaje se expone un representante de cada segmento. Un ciudadano pequeño con solera, como el Ford Ka; uno un poco mayor como el nuevo Opel Karl; un compacto de la mano de Skoda, una berlina pequeña y una especie de SUV pequeño, el Dacia Sandero Stepway, que está funcionando muy bien en ventas.

Aunque depende de la motorización y el nivel de acabado, los vehículos del reportaje rondan los 10.000 euros. Incluso aumentando su equipamiento nunca se van a ir a un precio desorbitado y siempre tendremos detrás una marca solvente.



Dacia Sandero Stepway

Con la denominación Stepway y su llamativo color azul, Dacia presenta una variante del Sandero mucho más "aventurero" con cualidades de todocamino gracias a su mayor altura del suelo, sus protectores en los bajos, más barras del techo o los pasos de rueda más anchos. La versión de gasolina de 90 CV no supera los 10.800 euros.



Opel Karl

El mítico Opel Corsa ha ido creciendo con los años y para quien quiera un modelo más pequeño tiene un Adam de tres puertas o este Karl, que tiene cinco y además su precio es más bajo. Puede comprarse por poco más de 9.000 euros en su versión de mil centímetros cúbicos con 55 caballos y gasolina como combustible.



Citroën C-Elysée

La firma francesa ha conseguido comercializar un modelo que nadie diría que se puede adquirir desde 9.150 euros. Es amplio, con mucho espacio delante y suficiente en las plazas traseras, tiene ciertas concesiones al diseño como se ve en su volante o en la parrilla frontal y cuenta con un maletero de 506 litros de capacidad. Está claro que no es un modelo de alta gama, pero sí aprueba en diseño y equipamiento, por ejemplo, con su climatizador central.



Skoda Spaceback

Por menos de 11.000 euros ya podemos tener un Spaceback 1.2 TSI 90CV, aunque por 12.300 ya lo tenemos con una pantalla táctil de 6,5 pulgadas, llantas, lunas tintadas, asientos deportivos o volante multifunción. Es 30 centímetros más largo que el Fabia, que ha tenido mucha más publicidad por parte del fabricante. Dentro de su sencillez es un vehículo correcto en su diseño, pero sobre todo amplio y cómodo para viajar. Si lo comparamos con modelos de su segmento y nivel parecido en equipamiento, su relación calidad precio es superior a la media.

Ford Ka

El Ka fue un modelo que nunca dejó indiferente a nadie y que rompió muchos moldes hace casi dos décadas. Se ha renovado sin perder su espíritu. Por unos 7.000 euros ya es posible hacerse con un vehículo que destaca por su versatilidad en el ámbito urbano. Tiene una amplia oferta de vistosos colores, un gran techo panorámico y mucha personalidad.





Paz Errázuriz

El ojo inquieto de Chile en los años 70



Dormidos V, de la serie Los dormidos, 1979. Copia Digital. Cortesía de la artista. Fundación Mapfre

ALICIA ALMENDROS. Madrid

De formación autodidacta, Paz Errázuriz inicia su carrera en los difíciles e inciertos del Chile de los 70 marcados por la llegada de la dictadura de Pinochet y una fuerte represión. Por ello, salir a la calle a hacer fotografías era, muchas veces, una actividad de riesgo, riesgo mayor en el caso de una mujer.

Sus primeros pasos están marcados por una situación social de enorme zozobra y fragilidad para las vidas de quienes no apoyaron el golpe de Estado. Salir a la calle pertrechado con una cámara podía suponer sin duda un riesgo para quien quisiera captar la realidad y una amenaza también para los detentadores del orden marcial. Era todavía menos habitual ver entonces a una mujer desempeñar una tarea inquisitiva como es la práctica fotográfica.

Autodidacta

En 1980 Errázuriz lleva a cabo su primera exposición individual, titulada *Personas*. Y ahora la Fundación Mapfre presenta la primera gran re-

Las imágenes están marcadas por la situación social del país

trospectiva que se realiza de la obra de la autora. En esos tiempos aciagos Paz Errázuriz posó su mirada autodidacta en aquellos individuos que pasaban sus días a la intemperie, durmiendo sobre el suelo, malviviendo, sumidos en la

indigencia: las imágenes registradas muestran una perspectiva nada heroica del país, inmerso en la pobreza (serie *Los dormidos*). También en esos años y a lo largo de los ochenta, Errázuriz ahondó con su ojo inquieto en el *modus vivendi* de las clases adineradas, que exhibían su fortuna en los barrios santiaguinos de Las Condes o La Dehesa. Seguramente, eso se debe a su método de trabajo, que se basa en la convivencia con sus retratados creando un clima de confianza y respeto necesario para sacar de ellos toda su dignidad.

La exposición se ha organizado en esta ocasión por grupos temáticos en los que se agrupan las diferentes series realizadas por la artista chilena. Agentes y espacios del devenir social, las edades de la vida (y la muerte), reclusión, lucha y resistencia, el sexo, instrumento de supervivencia, impedimentos de la mirada, la desaparición de una etnia, el circo, fortaleza y debilidad y Exéresis completan la lista de temas de la exposición.

MÁS INFORMACIÓN

Lugar: Fundación Mapfre. Calle Bárbara de Braganza, 13, 28004 Madrid
Fecha: del 16 de diciembre de 2015 al 28 de febrero 2016

clube!
club enfermería

Ventajas exclusivas para ti y los tuyos

VIAJES, MODA Y DEPORTES

PROYECTOS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

BELLEZA Y SEGUROS

VIVIENDAS NUEVAS AL MEJOR PRECIO

Ser de CLUBe! es TOTALMENTE GRATUITO y EXCLUSIVO para vosotr@s enfermer@s, pero también para todos aquellos a los que queráis invitar a beneficiarse de las ofertas especiales que ofrece CLUBe!

Accede a www.clubenfermeria.com, a nuestro perfil en Facebook  o en Twitter  y mantente informad@ de las últimas novedades y ventajas exclusivas que tenemos preparadas para ti.

clube!
club enfermería

www.clubenfermeria.com



El puente de los espías (Steven Spielberg, 2015)

Al calor de la guerra fría



Tom Hanks en una imagen de la película

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

Casi con los ojos cerrados cualquier persona compraría una entrada para ver una película en manos de Spielberg, con guión de los hermanos Coen, protagonizada por Tom Hanks y que, además, narra una historia real. Es una apuesta segura sólo por ese elenco de figuras que han intervenido en su filmación.

El puente de los espías nos traslada a un momento clave de la llamada Guerra Fría representado en la construcción del muro de Berlín, viva representación de ese mundo polarizado que pudo estallar en un holocausto nuclear. Pero aquí no se habla de los grandes dirigentes ni de la alta política. Eso sólo resume el contexto. La película narra la historia de James Donovan (Tom Hanks), un abogado de Nueva York que se ve inesperadamente involucrado en las

tensas relaciones entre su país y la URSS cuando la mismísima CIA le encarga una difícil misión: negociar la liberación de un piloto estadounidense (Austin Stowell) capturado por la Unión Soviética.

Sin un ritmo trepidante, el maestro Spielberg consigue jugar con los tiempos y la tensión contenida. El abogado se enfrenta en solitario a una partida de ajedrez con los soviéticos con la intromisión del Gobierno satélite de la República Democrática Alemana. Con una escenografía cuidada hasta el mínimo detalle, el guión y la interpretación consiguen generar en el espectador esa angustia que puede vivir un ciudadano anónimo cuando el futuro de la diplomacia internacional y del mundo recae sobre sus espaldas. Secretos, espías, intereses están sobre un tablero infernal que no es otro

que el Berlín oriental de la Stasi, el muro y el mítico checkpoint "Charlie".

Con todo, no se trata de una película arquetípica del mundo de los espías, ni un *thriller* político ni de abogados, sino que el factor humano está presente en todo momento y desde todos los puntos de vista. El personaje de Donovan canaliza principalmente las emociones, pero todos los demás implicados en esta trama de intercambios de espías están bien trazados. No hay un exceso de melodrama, ni un exceso de tensión, ni de tiros ni de nada, sólo un cuidado equilibrio en la pantalla como el que tuvo que mostrar el auténtico James Donovan cuando representó los intereses de la superpotencia occidental sin haberlo pedido ni quizá soñado.



100% Natural

23 chalets junto al Parque de Guadarrama

Viviendas de 4 dormitorios con solárium, patio inglés y jardín privado, terraza y piscina, en un entorno natural privilegiado desde

396.550€
(I.V.A. no incluido)



SERPROCOL!
INMOBILIARIA

¡Infórmate!
913 345 555
638 327 226
www.villasdelparque.es



We are knitters



Laura Ponte con una de las bufandas de We are Knitters

MARINA VIEIRA. Madrid

A pesar del imparable desarrollo tecnológico que nos rodea, estamos volviendo a lo básico. Los hombres cuidan sus barbas en barberías “de toda la vida”, existe un movimiento por la cocina tradicional “de toda la vida” y cada vez hay más personas aficionándose a tejer. Es un hecho, está de moda tejer como nuestras abuelas.

A pesar de que la acción es la misma, la actividad difiere mucho de la que las madres enseñaban a sus hijas antiguamente, ya que ahora innumerables páginas web muestran trucos sobre cómo tejer de di-

ferentes e innovadoras maneras. Gracias a ellas, contamos con la posibilidad de conocer muchas marcas que nos ofrecen los mejores utensilios para hacerlo como verdaderos expertos.

We are knitters (su nombre en español significaría algo así como “todos somos tejedores”) es una de esas firmas. Esta empresa, 100% española, cuenta con productos de diferente tipo, todos relacionados con el mundo del ahora conocido como *knitting*. Buceando en su [página web](#) se pueden encontrar desde lanas de todos los colores, hasta diversos

tipos de agujas con los que hacer cualquier tipo de punto, e incluso kits en los que muestran una prenda e incluyen todo lo necesario para realizarla como un profesional. También es posible consultar en sus vídeo-tutoriales diferentes técnicas de tejer y apuntarse a cursos, a los que han llamado *knitting parties*, en los que los expertos en la materia enseñan técnicas de tejido y es una oportunidad perfecta para compartir impresiones entre aficionados y expertos en la materia.

Una afición que tiene cada vez más adeptos y es buena para la salud, ya que tiene un efecto relajante para quien la realiza, aumenta la capacidad de concentración y favorece la creatividad. Además, resulta un recurso muy fácil cuando se tiene que regalar algo a un niño o un amigo, algo que motiva a terminar las prendas y es valorado siempre positivamente por quien recibe el regalo —siempre es agradable recibir un regalo único—. No hay excusa, hay que hacerse con unas agujas, una madeja de lana y comenzar a tejer.



Ovillo de lana gris de We are Knitters



DIARIOENFERMERO

El mejor portal de noticias de enfermería y salud



diarioenfermero.es

síguenos en:





El agujero en el tiempo

“Carmelo, todo va a salir bien”, se decía una y otra vez. Llegó la hora y tenía que saborear un amargo líquido transparente en forma de chupito. Iba a gran velocidad. Cada persona que permanecía en la sala, alzaba la mirada (vista) y lo observaba a su paso.

Carmelo se preguntaba si el mobiliario daba vueltas o si él era el motor de la noria.

Se encontraba somnoliento allí, junto a una puerta roja que se abría y se cerraba atrapando a la gente. Su ojo derecho se cerraba, su voz iba ralentizada y luchaba con su ojo izquierdo.

Cuando decidió rendirse, otra vez empezó el viaje. Esta vez, aunque difuso, sentía que pasaba por unas puertas sin pomos y, al entrar, una luz iluminaba su cuerpo. Allí lo saludaban dos mujeres que ocultaban su pelo, su nariz y sus labios. Ellas conocían su nombre y su edad; pero el tembloroso se preguntaba qué eran esas lámparas que colgaban del techo en forma de ovnis, de qué marca era el televisor con letras y números a su espalda, de dónde salía aquel sonido rítmico y para qué eran esas pegatinas resbaladizas anudadas a cables que colocaban en su pecho.

Desconcertado miraba una luz roja en forma de tirita que se pegaba en su uña. Tampoco entendía por qué tenía que desprenderse de su ropa dejando su piel desnuda bajo una sábana.

Se acercó un hombre alto y robusto, le introdujo algo por su brazo izquierdo y él gritó. Entonces le pidió que eligiese un lugar tranquilo a donde quisiese ir de viaje y le prometió que en cinco minutos lo teletransportaría allí, sin coste alguno.

De nuevo el techo se agachaba, las paredes se movían, el mobiliario volaba. Quería luchar contra sus ojos que amenazaban con cerrarse, perdiendo la batalla contra ellos.

Como si de una película se tratase, Carmelo abría la puerta y su aroma era inconfundible. Ese sonido de las olas rompiendo contra las rocas le sacó una sonrisa. Mojó sus pies descalzos y se adentró en el mar.

Mientras disfrutaba de la frialdad de sus aguas, empezó a temblar y a correr hacía la orilla.

De lejos escuchaba una voz que cada vez se acercaba más, hasta que por fin pudo escucharla con plena nitidez. “Carmelo, Carmelo”, todo ha salido muy bien, ya está usted operado.

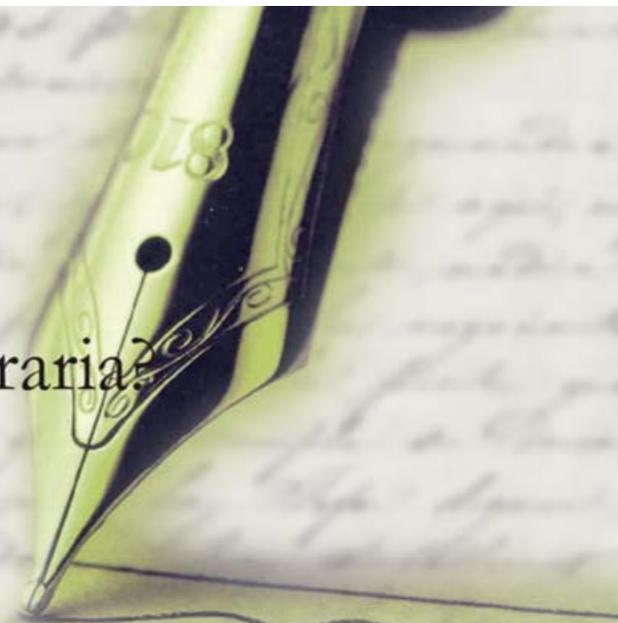
M.^a CARMEN NARBONA LOBATO
Enfermera

Microrrelatos enfermeros

¿Tienes vocación literaria?

Envía tu texto de
aproximadamente
250 palabras a:

comunicacion@consejogeneralenfermeria.org



Enfermeras: Energía que transforma el Mundo



Enfermeras Para el Mundo



Nuestro compromiso es la formación de calidad en enfermería como garantía de contribución directa y eficaz a **la mejora de la salud de las poblaciones más vulnerables**



APORTA TU ENERGÍA

Sus datos de Carácter Personal forman parte de un fichero del que es responsable, Consejo General de Enfermería, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante lo anterior, puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a Consejo General de Enfermería, a la dirección: C/ Fuente del Rey, 2, 28023-Madrid, debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su D.N.I., un domicilio a efecto de notificaciones e indicando expresamente como asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" y el derecho que desea ejercitar. No obstante, en el caso de que no desee recibir comunicaciones electrónicas y darse de baja de su suscripción haga [click aquí](#).



Secretos familiares

Autora: Diana Paris
Editado por: Del Nuevo Extremo
E-mail: info@delnuevoextremo.com
http:// www.delnuevoextremo.com

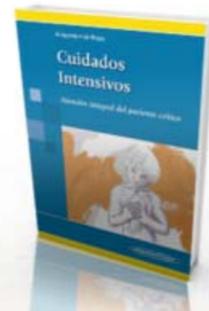
No siempre un cáncer de mama es hereditario, ni caerse por una escalera a los 18 meses, no viene en el ADN suicidarse, ni está inscrito en los cromosomas la decisión de exiliarse (coincidiendo con ese miembro de la familia que también lo hizo), nada de esto es cuestión de azar... Hay marcas de origen que van viajando transgeneracionalmente. No todas las familias guardan monstruos en sus entrañas, muchas revelan con el análisis genealógico la certeza de por qué elegimos una profesión determinada, la sorpresa de descubrir la potencialidad de su nombre... Hay una transmisión inconsciente que se inicia en el útero de la madre, que proviene del útero de la abuela y de la bisabuela, y llega hasta donde podamos acceder con datos en cada caso. La autora de la publicación se sirve de las biografías de personalidades de la historia universal y de pacientes anónimos para explicar estas conductas. ¿Podía Edipo huir de su destino? ¿Era necesario que Napoleón Bonaparte por ser leal a su padre se enfermara de cáncer de estómago? ¿Cómo explicar las tragedias de la familia Kennedy?



Anestesia

Autores: Ronald D. Miller, Neal H. Cohen, Lars I. Eriksson, Lee A. Fleisher, Jeanine P. Wiener-Kronish y William L. Young.
Editado por: Elsevier Masson, Travessera de Gràcia, 17-21, 08021 Barcelona
Tel.: 93 241 88 00
Fax: 93 241 90 20
E-mail: editorialrevistas@elsevier.com
http:// www.elsevier.es

Tratado diseñado para cubrir completamente el campo de la atención anestésica contemporánea. Ofrece una guía magistral sobre los desafíos técnicos, científicos y clínicos a los que el anestesiólogo se enfrenta en el día a día. Es una obra de referencia que actualiza minuciosamente los contenidos e incluyendo nuevos capítulos que recogen los principales cambios y novedades que se han producido en la Anestesiología. Permite al lector permanecer a la vanguardia en los últimos avances en anestesia con la cobertura de temas de actualidad como son el papel del anestesista en desastres, anestesia en la Medicina del Sueño, implicaciones de la Medicina Alternativa y Complementaria en anestesia y robótica, entre otras cuestiones. Incluye acceso online en inglés a ExpertConsult.com, con actualizaciones de contenido, vídeos sobre procedimientos anestésicos, lecturas complementarias...



Cuidados intensivos

Autores: Rocío Aragonés Manzanares / Juan Pablo de Rojas Román
Editado por: Médica Panamericana. Edificio Arcis, C/Quintanapalla nº8, 4ºB, 28050 Madrid
Tel.: 91 131 78 00
E-mail: info@panamericana.es
http:// www.medicapanamericana.com

Esta publicación pretende ser de un compendio de los Cuidados Intensivos, centrada en la atención integral del paciente crítico. Desarrolla de forma exhaustiva una parte general que ayuda a enfocarse en el paciente tal y como se hace en el trabajo diario, centrándose en el fracaso de órganos, en los criterios de ingreso en UCI, las indicaciones del tratamiento sustitutivo del fracaso de órganos y sus complicaciones y las técnicas, pruebas de imagen y fármacos más relevantes.

Una segunda parte específica de Cuidados Intensivos selecciona las enfermedades potencialmente graves y muestra los algoritmos diagnósticos y tratamientos, ordenados por prioridades, para favorecer una solución precoz, fundamental en el enfermo crítico. Sin duda, una obra eminentemente práctica: con resumen de tratamiento empírico de las principales infecciones y fármacos de UCI.

1
2
3
4
5**VALDE BEBAS 6!**

Confía en nuestra experiencia

Somos **expertos en Valdebebas**, con más de **400 viviendas** entregadas en nuestras cinco cooperativas.

212.300€

3 dormitorios con 2 plazas de garaje y trastero



Precios provisionales en función de dimensiones estimadas

¡Infórmate! 91 334 55 55 - 638 327 226
www.valdebebas6.com

SERPROCOL!
INMOBILIARIA



Novedades digitales

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

Casco con Head up display

En la Feria Consumer Electronic Show de Las Vegas (CES) se ha podido ver el que ha sido bautizado como el casco de moto del futuro. Delante del ojo tenemos una pantalla transparente con información útil para no tener que bajar la vista. Es una innovación que se va introduciendo en los coches para conocer parámetros del vehículo sin tener que apartar los ojos de la carretera.



Nuevos monitores de Acer

La firma taiwanesa ha llamado la atención con su nueva gama de monitores de la serie R1, H y XR, que son una auténtica joya del diseño. Los R1 tienen menos de 7 mm de grosor y son Full HD. Por su parte, los de la serie H7 son los primeros que incorporan un USB tipo C. Tanto para trabajo como para juegos dan la talla.

La reinención del termómetro

El producto de Withings tiene 16 sensores infrarrojos y proporciona una medida fiable de la temperatura corporal en apenas dos segundos. Después se sincroniza con la aplicación del móvil y va registrando la temperatura en cada medición, así como los medicamentos que se han administrado. Ideal para niños.



Un dron con pasajeros

Sin duda, ha sido la imagen más representativa de la feria y casi todos los medios de comunicación a nivel mundial han publicado información sobre este dron que permite transportar personas y volar a 100 km. El fabricante es la empresa china Ehang.

Vuelve el vinilo

De la mano de Sony y otro referente en materia de sonido como Technics llegan tocadiscos como los de antes para poder escuchar nuestros viejos vinilos e incluso digitalizarlos para poder reproducirlos en un ordenador, teléfono o reproductor. Aparentemente, representan un viaje al pasado; por dentro, sin embargo, esconden la última tecnología.



1 - 15
Enero
2016

Diario Enfermero es el informativo que emite Canal Enfermero TV a través de la web del Consejo e InfoEnfermería, plataforma de comunicación integral con acceso directo a publicaciones y contenidos multimedia. Descubre aquí todos los contenidos de una nueva edición de Diario Enfermero.

El informativo de
Canal Enfermero
NOTICIA a NOTICIA



Humanizan el hospital y mejoran el estado físico y psicológico de los pacientes con musicoterapia



Reducen listas de espera de pacientes cardíacos con marcapasos gracias a las consultas de enfermería



Alfonso Alonso rechaza celebrar un Consejo Interterritorial monográfico como le han pedido siete consejeros de Sanidad



La presidenta del CIE asegura que la prescripción enfermera es buena para los ciudadanos y la economía

Diario Enfermero, toda la información sanitaria y profesional a golpe de clic





Mercedes Sáenz, autora del libro

ESCRIBIR Y CUIDAR

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

“La enfermería es un trabajo que supone dar mucho de ti a la gente, y escribir también, pero de manera más íntima y personal”, afirma Mercedes Sáenz, enfermera riojana que acaba de publicar su primera novela, *Estrictina*. Sáenz comenzó a escribir cuando era una niña, pero “las cosas de la vida” hicieron que dejase de hacerlo durante una etapa de su trayectoria. Las ganas y la pasión por la escritura derivaron en que hace ya cinco años se plantease retomar esta afición, que a día de hoy compagina con su trabajo como enfermera en el Hospital de Mérida. “Desde muy chiquitita escribía poesías, canciones y algún relato, pero después empecé la carrera, a trabajar, tuve hijos y durante muchos años aparqué esta pa-

sión. Hace unos años quise volver a escribir y di forma a algún microrrelato, me presenté a algunos certámenes, hasta que, por fin he publicado el libro”, cuenta Sáenz.

Estrictina cuenta la historia de Ignacio, un joven monaguillo que descubre que el cura al que ayuda ha envenenado a su madre y a otras mujeres. Cuatro décadas más tarde, cuando cree que ha logrado vengarse del sacerdote, el azar le coloca de nuevo frente a los interrogantes que aquel día no quiso plantearse. Así es el debut como escritora de Mercedes Sáenz, que ya prepara su segunda novela y que, aunque reconoce que no espera vivir de la escritura, lo que desea es crear historias que emocionen a la gente. “No me planteo grandes metas, disfruto escribiendo y sé que a día de hoy es muy complicado llegar muy alto en esta profesión. Aspiro a ser feliz y a emocionar a la gente. Es precioso ver que te paran y te dicen ‘oye, me ha gustado tu libro’”, resalta Sáenz.

La enfermera explica que durante dos años estuvo llevándose un ordenador portátil al hospital para ir escribiendo en sus ratos libres. “Me preguntaban que qué hacía y yo les decía que escribir y que ya veríamos lo que salía. Escribir me resulta sencillo, lo difícil es hilar una historia durante mucho tiempo y cerrarla”, subraya.

Orgullo

En el hospital en el que trabaja se ha convertido en la enfermera escritora y reconoce que es muy gratificante cuando sus compañeros se acercan y le dan la enhorabuena por su trabajo. “Ellos se sienten orgullosos de mí y este apoyo ha sido imprescindible”.

Para ella, la enfermería es su vida, la profesión en la que lleva trabajando 25 años y, por eso, en sus textos también está plasmado el mundo hospitalario. “En ocasiones he utilizado vivencias que he tenido con algunos pacientes y en *Estrictina* también aparecen enfermeros. Es inevitable porque es un tema que lo tengo ahí y que vivo en él”, concluye.

Punto *final*

En atención al paciente,
buscamos proyectos
 que brillen con luz propia

¿Será el tuyo uno de ellos?

Si tienes una idea, proyecto o iniciativa brillante capaz de dar nueva luz a la atención al paciente, ¡eres nuestra estrella!

Recibirás el reconocimiento que te mereces, le daremos máxima difusión y podrás conseguir hasta 10.000€.

Entra en www.premiosesteve.com ¡y participa!

VI PREMIOS
ESTEVE 
 Unidos por la Atención al Paciente



CURSOS

20
créditos
ECTS

- **Experto Universitario en Terapias Alternativas. Cuidados naturales y complementarios**

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Importe: 1.500 euros

Nº de horas: 500

Créditos: 20 ECTS

Más de 1.000.000 de enfermeros formados

Profesores en primera línea de la asistencia sanitaria

Materiales y tecnología de vanguardia

Infórmate en:

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid

Tel.: 91 334 55 00 Fax: 91 334 55 05

eics@escuelacienciassalud.com

www.escuelacienciassalud.com



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS
DE LA SALUD



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA